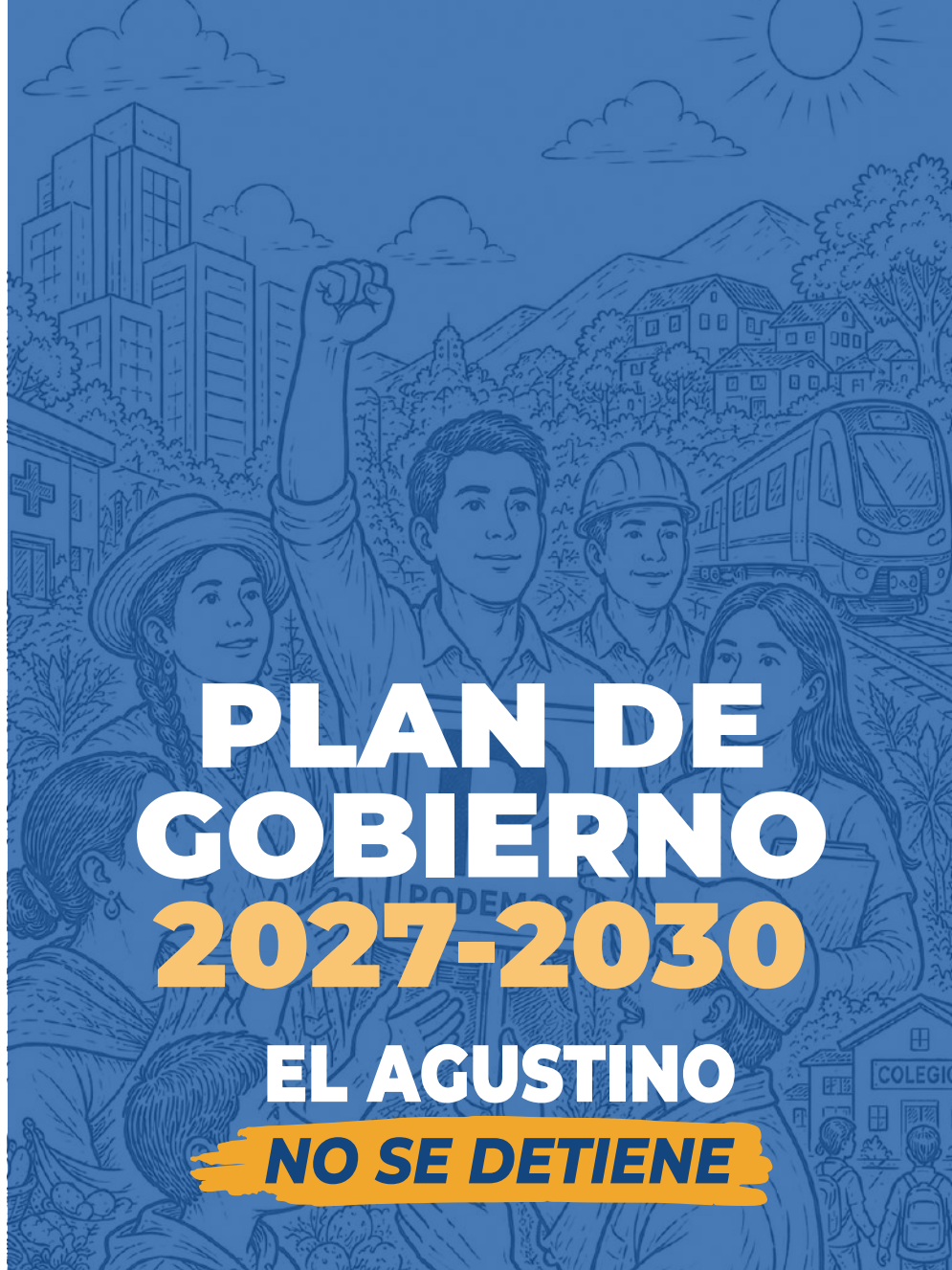




EL AGUSTINO

NO SE DETIENE



ÍNDICE DE CONTENIDOS



PRESENTACIÓN.....	8
I. IDEARIO, PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS DE PODEMOS PERÚ	9
1.1. Misión	10
1.2. Visión	10
1.3. Principios	10
1.4. Líneas de acción inmediata	10
1.5. Nuestra acción política	11
1.6. La justicia, el estado y la democracia.....	12
II. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	13
III. ENFOQUES DE DESARROLLO	15
IV. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES	17
V. FUTURO DESEADO Y VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	19
5.1. FUTURO DESEADO AL 2040	19
5.2. VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO VISIÓN DE DESARROLLO AL 2030	21
VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	22
6.1. Población	23
6.2. Pobreza	23
6.3. Salud	25
6.4. Educación.....	27
6.5. Poblaciones vulnerables.....	34
6.6. Economía y empleabilidad.....	37
6.7. Servicios básicos de vivienda	40
6.8. Infraestructura vial	41
6.9. Seguridad ciudadana.....	42
6.10. Gestión municipal.....	53
VII. LA CIUDAD QUE ASPIRAMOS.....	55
VIII.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	58
8.1. Objetivos estratégicos.....	58
8.2. Indicadores y metas de los objetivos estratégicos.....	59
IX. PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	62
9.1. Ciudad segura	62
a. Indicadores y Metas de la dimensión Ciudad Segura	65
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la seguridad ciudadana.....	65
9.2. Ciudad de desarrollo humano e inclusión social	67
b. Indicadores y metas ciudad desarrollo humano e inclusión social	72

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Mejorar la calidad educativa.....	72
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.....	73
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Reducir la violencia de género e integrantes del grupo familiar.....	74
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Mejorar la inclusión social de la población vulnerable.....	75
9.3. Ciudad verde y limpia	75
b. Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad Verde y Limpia.....	78
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Mejorar la calidad del aire.....	80
9.4. Ciudad gestión eficiente y transparente.....	80
c. Indicadores y Metas de la Dimensión Gestión Eficiente y Transparente.....	83
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Mejorar la gestión pública	83
9.5. Ciudad de infraestructura adecuada y moderna.....	85
d. Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad de Infraestructura Adecuada y Moderna.....	89
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Mejorar la infraestructura pública.....	89
9.6. Ciudad de oportunidades económicas	92
e. Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad de Oportunidades Económicas.....	93
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Mejorar el desarrollo económico.....	93
X. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ...	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 2: Pobreza monetaria en el Distrito El Agustino	24
Gráfico N° 3: % Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha....	25
Gráfico N° 4: Anemia en menores de 6 a 35 meses.....	27
Gráfico N° 5: Desnutrición crónica en menores de 59 meses.....	27
Gráfico N° 6: Personas con discapacidad, según niveles de gravedad, El Agustino 2023.....	36
Gráfico N° 7: Personas con discapacidad por género, El Agustino 2023.....	36
Gráfico N° 8: Personas con discapacidad por género, El Agustino 2023	37
Gráfico N° 8: Principales ocupaciones, El Agustino 2026.....	38
Gráfico N° 10: Categoría Ocupacional, El Agustino 2026.....	39
Gráfico N° 11: Rama de actividades, El Agustino 2026.....	39
Gráfico N° 12: Antecedentes en la formalización, El Agustino 2026.....	40
Gráfico N° 13: Ingresos per cápita por hogares (Soles) en el Distrito El Agustino, 2026.....	40
Gráfico N° 14: Servicios básicos de las viviendas, 2017.....	41
Gráfico N° 17: Número de denuncias de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, 2019-2025.....	45
Gráfico N° 18: Tasa de denuncias de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, 2019-2025.....	45
Gráfico N° 19: Número de personal de serenazgo, El Agustino 2019-2025.....	47
Gráfico N° 20: Tasa de personal de serenazgo por cada 10,000 habitantes, El Agustino 2019-2025.....	47
Gráfico N° 21: Número de Camionetas, El Agustino 2019-2025.....	48
Gráfico N° 22: Tasa de Camionetas por cada 10,000 habitantes El Agustino 2019-2025	48
Gráfico N° 23: Número de motos lineales, El Agustino 2019-2025.....	49
Gráfico N° 24: Tasa de motos lineales por cada 10,000 habitantes El Agustino 2019-2025	49
Gráfico N° 25: Número de cámaras de videovigilancia, El Agustino 2019-2025.....	50
Gráfico N° 26: Tasa de cámaras de videovigilancia, El Agustino 2019-2025.....	50
Gráfico N° 27: Ingresos recaudados por servicio de serenazgo El Agustino, 2019-2025.....	52
Gráfico N° 28: Ingresos recaudados per cápita por servicio de serenazgo El Agustino, 2019-2025.....	53

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Métodos y Herramientas de Investigación	14
Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1: Población de El Agustino según grupos quinquenales de edad, 2025	23
Cuadro N° 2: Población del distrito de El Agustino según grandes grupos de edad, 2025	23
Cuadro N° 3: Servicios de salud según institución y categoría en el distrito de El Agustino	26
Cuadro N° 4: Número de Instituciones Educativas por tipo de gestión y nivel educativo, El Agustino 2026	28
Cuadro N° 5: Matrícula en el Sistema Educativo por tipo de gestión y nivel educativo, 2019-2025.....	28
Cuadro N° 6: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Gestión Pública, El Agustino	29
Cuadro N° 7: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Gestión Privada, El Agustino.....	30
Cuadro N° 8: Porcentaje de logros de aprendizaje en Matemática según nivel, grado, resultado y años - Gestión Pública, El Agustino	31
Cuadro N° 9: Porcentaje de logros de aprendizaje en Matemática según nivel, grado, resultado y años - Gestión Privada, El Agustino.....	31
Cuadro N° 10: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Hombres, El Agustino.....	32
Cuadro N° 11: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Mujeres, El Agustino.....	33
Cuadro N° 12: Porcentaje de logros de aprendizaje en matemática según nivel, grado, resultado y años - Hombres, El Agustino.....	34
Cuadro N° 13: Porcentaje de logros de aprendizaje en matemática según nivel, grado, resultado y años - Mujeres, El Agustino.....	34
Cuadro N° 14: Madres adolescentes, El Agustino 2015-2024	32
Cuadro N° 15: Población adulto mayor, El Agustino 2026	33
Cuadro N° 16: Número de usuarios de los programas sociales Cuna Más, Pensión 65, Juntos, y Contigo 2026.....	35
Cuadro N° 17. Reparación y construcción de pistas, veredas y escalinatas ejecutadas por la Municipalidad, por tipo de obra, según Distrito, 2017	40
Cuadro N° 19: PIM, Devengado, Gasto per cápita y Ejecución, El Agustino, 2019-2025	51
Cuadro N° 20: PIM, Devengado, Gasto per cápita y presupuesto no	

ejecutado- Proyectos, El Agustino, 2019-2025.....	54
Cuadro N° 21: PIM, Devengado, Gasto per cápita, presupuesto no ejecutado y Ejecución, El Agustino, 2019-2025.....	54
Cuadro N° 22: Descripción de las dimensiones de desarrollo	56
Cuadro N° 23: Objetivos estratégicos del plan de gobierno	59
Cuadro N° 24: Indicadores y metas de los objetivos estratégicos	60
Cuadro N° 25: Objetivos y acciones estratégicas.....	63
Cuadro N° 26: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 1	65
Cuadro N° 27: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 2	72
Cuadro N° 28: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 3	73
Cuadro N° 28: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 4	74
Cuadro N° 29: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 5	75
Cuadro N° 30: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 6	78
Cuadro N° 31: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 7	81
Cuadro N° 32: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 8	86
Cuadro N° 33: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 9	90

PRESENTACIÓN

Queridos vecinos y vecinas de El Agustino:

Con gran satisfacción y profundo compromiso con nuestro distrito, ponemos a consideración de ustedes el presente Plan de Gobierno, documento que recoge nuestra visión, aspiraciones y propuestas para seguir construyendo el El Agustino que todos queremos. En estas páginas encontrarán los objetivos y compromisos que asumimos con responsabilidad y que nos comprometemos a impulsar si nos brindan su confianza en las elecciones municipales de 2026.

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado con el aporte de un equipo multidisciplinario de profesionales de reconocida trayectoria y solvencia técnica. Pero, sobre todo, ha sido construido por hombres y mujeres que conocen de cerca la realidad de nuestro distrito, porque viven, trabajan y comparten día a día los desafíos y oportunidades que enfrentan nuestras familias agustinianas.

Asimismo, durante su elaboración hemos promovido espacios de diálogo y consulta con dirigentes, organizaciones sociales, vecinos y las bases de nuestro partido político. Sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones han sido escuchadas y consideradas en la formulación de las propuestas que hoy presentamos.

Es importante señalar que este documento parte de una realidad innegable. Durante los últimos años, El Agustino ha experimentado avances significativos en distintos ámbitos del desarrollo local. Hoy contamos con más obras, mejores espacios públicos, mayores esfuerzos en seguridad ciudadana, una recuperación progresiva de áreas verdes y una gestión más cercana a la población vulnerable, especialmente a nuestros adultos mayores y personas con discapacidad.

Estos avances son fruto del trabajo conjunto entre la municipalidad y la población. Por ello, expresamos nuestro reconocimiento a quienes hicieron posible este proceso de transformación y reafirmamos nuestro compromiso de consolidar, fortalecer y ampliar todo aquello que ha dado resultados positivos para nuestro distrito.

Nuestro objetivo no es empezar de cero ni retroceder. Nuestro objetivo es seguir avanzando, construir sobre lo logrado y abrir nuevas oportunidades para nuestras familias, nuestros jóvenes, nuestros emprendedores, nuestras personas con discapacidad y nuestros adultos mayores.

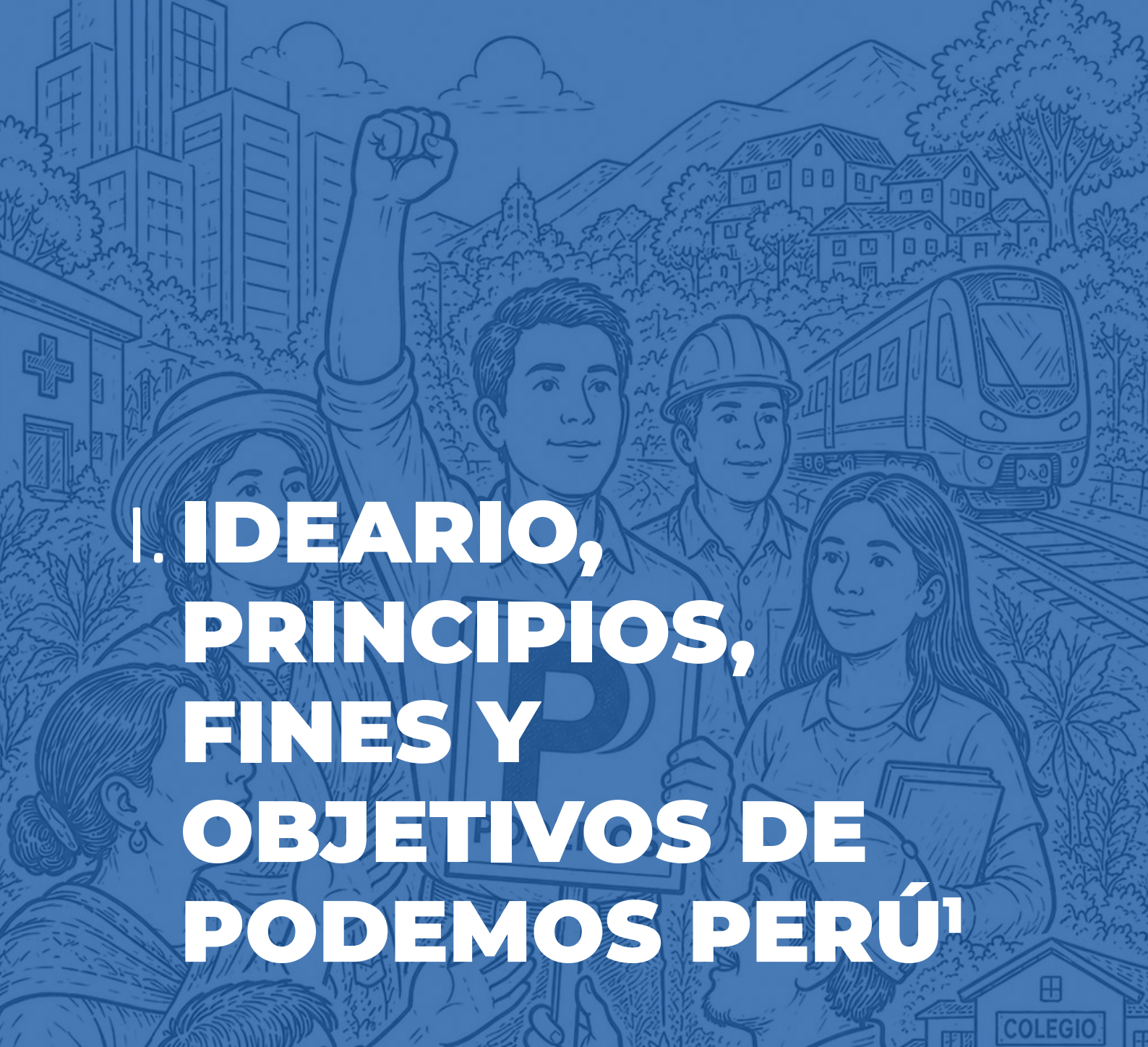
Porque creemos firmemente que cuando una ciudad avanza, no puede detenerse. Ese es nuestro compromiso y nuestra convicción, resumidos en una idea que nos inspira y nos motiva a seguir adelante: El Agustino no se detiene, las obras deben continuar.

Atentamente,

Liborio Soria

Candidato a la Alcaldía de El Agustino 2027-2030

Partido Político Podemos Perú



I. IDEARIO, PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS DE PODEMOS PERÚ¹

Podemos Perú, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo. Su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos.

Podemos Perú, es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales; tales como: la Honestidad, Solidaridad, Trabajo, Participación, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Igualdad, Fe, Servicio, Compromiso, Integración y Reconciliación, teniendo como único objetivo la búsqueda alcanzable de justicia, la equidad, la dignidad de la persona humana, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo.

Podemos Perú, surge como una alternativa política real y sólida capaz de superar la crisis de gobernabilidad y convivencia que experimenta el pueblo peruano. Es un partido que contiene los principios morales y políticos para

lograr el bienestar nacional, con énfasis en los estratos socioeconómicos más vulnerables del país.

Podemos Perú busca y está convencido que logrará superar las diferencias sociales que existente en el país y que implican diferencias en la calidad de los servicios educativos, en la calidad de los insumos alimenticios, en la calidad de servicio de la salud y en la calidad del cuidado de nuestro ambiente natural. Nuestro partido rechaza las diferencias existentes y la discriminación permanente hacia los pobres y pueblos marginados. defiende el derecho a la calidad de vida de toda la población, sin diferencia alguna.

PODEMOS PERU es un nuevo proyecto histórico de cara a futuro que conlleva un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad peruana.

1.1. Misión

Podemos Perú es una organización política conformada por hombres y mujeres que luchan por la justicia, la paz, la armonía y el bienestar entre peruanos. Su propuesta es acabar con la injusticia que por siglos han sufrido millones de compatriotas excluidos del progreso económico, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y los servicios básicos. Teniendo como fin la defensa de los derechos de las personas y así como su dignidad; asegurando reducir las desigualdades con políticas públicas realistas y eficientes.

1.2. Visión

Podemos Perú aspira ser un partido político con el que los peruanos se sientan plenamente identificados, conformado por personas pacifistas y demócratas. Con valores de solidaridad y honestidad para propiciar una administración estatal idónea que no sea un botín de autoridades corruptas.

1.3. Principios

Los principios que guían el accionar del Partido Podemos Perú son los siguientes:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

1.4. Líneas de acción inmediata

Contamos con 12 líneas de acción inmediata, las cuales detallamos a continuación:

- PODEMOS defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.
- PODEMOS luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.
- PODEMOS elevará la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.
- PODEMOS conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.
- PODEMOS descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico

local y la competitividad de cada región del país.

- PODEMOS protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.

PODEMOS combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.

- PODEMOS desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.
- PODEMOS impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.
- PODEMOS garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.
- PODEMOS impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.
- PODEMOS considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.

1.5. Nuestra acción política

- A. Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original, novedosa, real y completa; enmarcada en los principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.

En Podemos Perú proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.

Solo el reconocimiento de la demanda política por parte de la ciudadanía, nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, a la sociedad civil; precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos y demás activistas voluntarios.

- B. Requerimos de un Estado que se preocupe e invierta en:

- **Seguridad:** Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto.
- **Justicia:** Un tratamiento igualitario en la administración de justicia que implique un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho.
- **Infraestructura:** Construir vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país. Concretando la total conectividad física y tecnológica.
- **Salud:** Acceso a la salud integral sin distinción de ningún tipo para

nuestros compatriotas.

- **Educación para todos:** Incrementar el presupuesto en educación para lograr la revolución del conocimiento.
- **Trabajo:** Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

1.6. La justicia, el estado y la democracia

En Podemos Perú promovemos el libre mercado con rostro social. En sectores estratégicos se permitirá la intervención del estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país eminentemente democrático y justo con nuestros compatriotas.

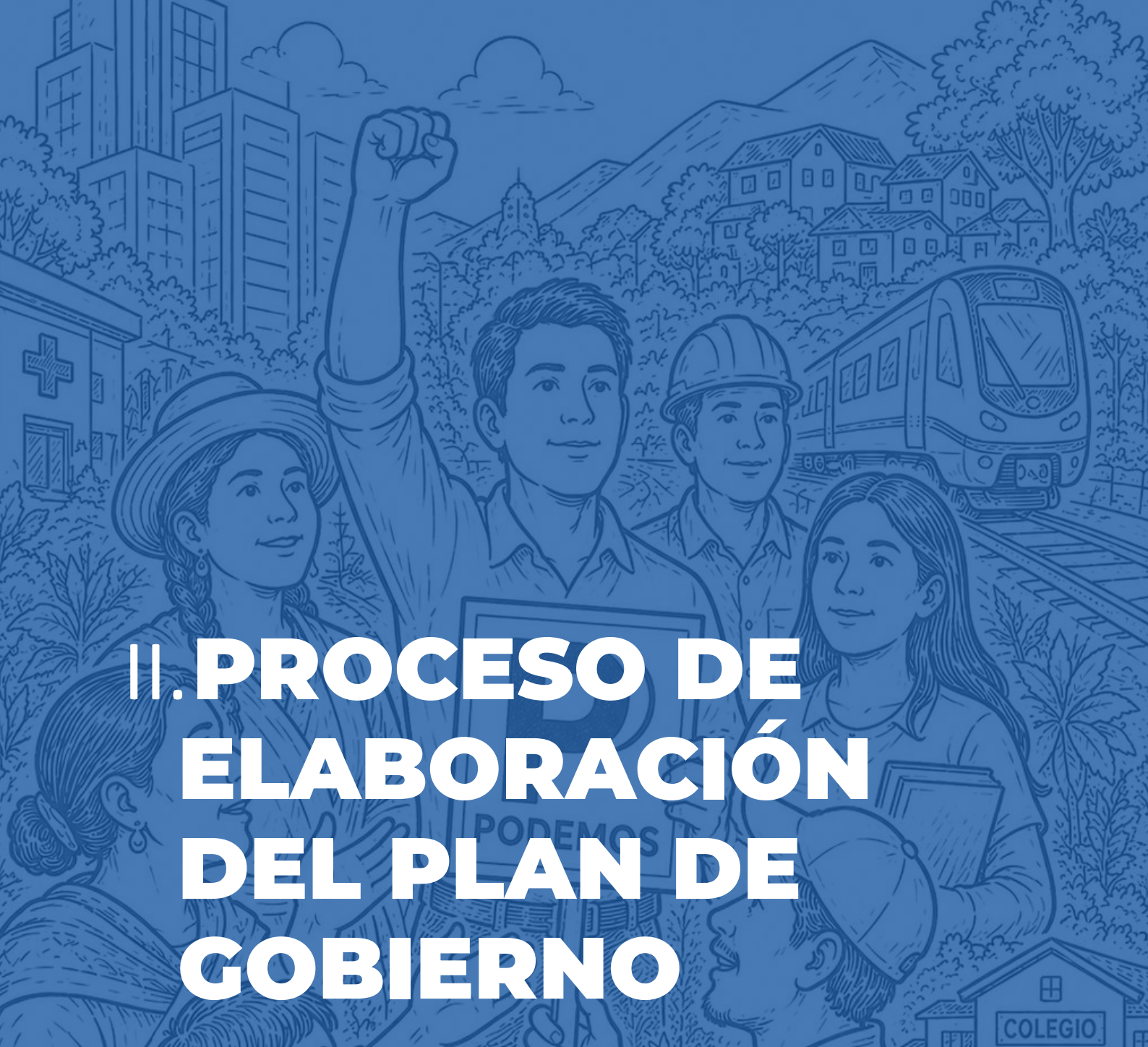
Nuestro combate a la corrupción será implacable, cero espacio a los corruptos.

PODEMOS PERÚ es un proyecto político con visión de futuro que generará un nuevo modelo de vida en la sociedad. Tendrá la inmensa tarea de crear y sostener a un Estado Nacional fuerte, a su vez realizador de las nuevas estructuras para recuperar la verdadera nación patriótica que todos anhelamos.

La fuerza del Partido deriva fundamentalmente de su organización de ámbito nacional presente en todos los rincones más alejados de nuestra patria; en base a los principios que nos identifican.

En tal sentido nos encaminamos desde la institucionalidad democrática a refundar la República del Perú con una nueva estructura política, acorde a los países del primer mundo.

Participaremos como gobierno en todos los organismos internacionales de manera soberana y con dignidad nacional, y no alineada. Seremos firmes defensores de la Paz Mundial.



II. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno, que ponemos a consideración de los vecinos y vecinas del distrito, constituye un instrumento de gestión elaborado sobre la base de evidencia técnica y el análisis de información proveniente de fuentes oficiales. Para su formulación se han considerado estudios cuantitativos y cualitativos, así como información estadística y documental generada por diversas entidades públicas y privadas de alcance nacional, regional y local.

Asimismo, el proceso de elaboración ha incorporado mecanismos de participación ciudadana orientados a recoger las principales demandas, necesidades y expectativas de la población. Para ello, se realizaron reuniones, consultas y espacios de diálogo con vecinos, dirigentes sociales, organizaciones de la sociedad civil y militantes de nuestra organización política, con el propósito de identificar los principales problemas que afectan al distrito y construir propuestas de solución viables y sostenibles.

De esta manera, el presente documento refleja tanto el análisis técnico de la realidad distrital como las prioridades expresadas por la ciudadanía,

constituyéndose en una hoja de ruta para promover el desarrollo integral, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión municipal durante el período de gobierno.

Cuadro N° 1: Métodos y Herramientas de Investigación

Método	Herramientas de Investigación
Cuantitativo	Encuesta de Opinión Pública
Cualitativo	Reuniones en pequeños grupos con organizaciones vecinales y temáticas.
	Entrevistas con informantes claves
	Revisión de fuentes de información secundaria

Fuente: Elaboración Propia



III. ENFOQUES DE DESARROLLO

Tal como lo planteamos en nuestro Plan de Gobierno para el período 2019-2022, gestión que contó con el respaldo mayoritario de los vecinos y vecinas de El Agustino, reafirmamos nuestro compromiso de formular e implementar políticas públicas locales alineadas con los principales enfoques orientadores promovidos por el Estado peruano, así como con los planes nacionales, sectoriales y los lineamientos de política pública vigentes.

Entendemos que los desafíos del distrito requieren una intervención integral que considere no solo la ejecución de obras y servicios, sino también la mejora de las condiciones de vida de las personas, la reducción de brechas sociales y territoriales, y la construcción de oportunidades para todos los ciudadanos.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno ha sido elaborado considerando los siguientes enfoques orientadores²: la persona como centro del desarrollo,

² Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*, Lima, CEPLAN, 2023.

derechos humanos, género e interculturalidad, discapacidad, desarrollo territorial, bienestar de la niñez, ciclo de vida, desarrollo territorial, ciudades inteligentes e inclusión social. Estos enfoques constituyen principios orientadores para el diseño, implementación y evaluación de las políticas, programas y proyectos que impulsaremos durante la gestión municipal.



IV. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

Considerando que la presente propuesta de Plan de Gobierno se desarrolla para el ámbito local, resulta indispensable incorporar los principales lineamientos, políticas y planes que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). En ese sentido, y de acuerdo con las orientaciones metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la formulación de los Planes de Desarrollo Local Concertado, se ha considerado la necesidad de articular las propuestas municipales con los objetivos y prioridades de desarrollo definidos a nivel nacional, regional y local.

Asimismo, el presente Plan de Gobierno toma como referencia la visión de desarrollo del país al año 2050, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, instrumentos que establecen las prioridades estratégicas para el desarrollo sostenible, la reducción de brechas sociales y territoriales, la mejora de la competitividad y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Entendemos que el Plan de Gobierno constituye el principal instrumento programático mediante el cual una organización política presenta a la ciudadanía su visión de desarrollo, sus propuestas y los compromisos que asumirá durante el ejercicio de la gestión pública. Por ello, resulta fundamental que las acciones y objetivos planteados se encuentren alineados con los instrumentos de planificación y las políticas públicas vigentes.

De igual manera, se han considerado las recomendaciones formuladas por el Jurado Nacional de Elecciones en el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales 2026, así como el formato oficial para la presentación de los planes de gobierno, incorporando los contenidos mínimos requeridos y promoviendo la articulación de las propuestas con los planes estratégicos y lineamientos de política de alcance nacional, regional y local³.

En ese marco, a continuación se presentan los principales lineamientos, políticas y planes que han sido considerados para la formulación del presente Plan de Gobierno.

- Acuerdo Nacional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 20250.
- Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029.
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.
- Plan de Desarrollo Local Concertado 2025-2040 El Agustino.



V. FUTURO DESEADO Y VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La presente propuesta de Plan de Gobierno se concibe como una contribución al logro del futuro deseado establecido en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de El Agustino al 2040. En ese marco, los objetivos y acciones estratégicas contenidos en este documento técnico han sido formulados en concordancia con dicho instrumento, el cual se constituye en el principal referente para la elaboración del presente plan⁴.

5.1. FUTURO DESEADO AL 2040

En el futuro deseado al 2040 se priorizan dimensiones de desarrollo como la seguridad ciudadana, educación, lucha contra la violencia de género, medio ambiente, competitividad económica, salud y nutrición, fortalecimiento institucional y reducción de la vulnerabilidad. Cada una de estas dimensiones establecen metas de mejora y cumplimiento.

⁴

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Guía Para El Plan de Desarrollo Concertado-Provincial y Distrital Para La Mejora de Planes Estratégicos con Enfoque Territorial, Lima 2024.

FUTURO DESEADO AL 2040⁵

En el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025–2040, se proyecta que para el año 2040 el distrito de El Agustino habrá alcanzado mejoras sustantivas en diversos ámbitos del desarrollo territorial, como resultado de políticas públicas sostenidas, articulación interinstitucional y participación ciudadana.

En Seguridad Ciudadana, la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio se reduce a 10 por cada mil habitantes, reflejando una mejora significativa en los niveles de seguridad. Este resultado se atribuye a la implementación de un sistema de acción y seguimiento de denuncias más eficiente, la interconectividad de cámaras de vigilancia entre instituciones públicas y viviendas particulares, y la consolidación de la articulación entre la Policía Nacional del Perú (PNP), la Municipalidad de El Agustino, las Comisarías, los Módulos de serenazgo, los Bomberos y la Central de Seguridad Ciudadana, esta última como observatorio tecnológico del delito.

En Educación el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria con nivel “satisfactorio” alcanza el 40% en Lectura y el 35% en Matemática, como resultado de los programas de recuperación y nivelación implementados por la Municipalidad, así como del fortalecimiento del involucramiento de las APAFA en el proceso educativo.

En Prevención de la Violencia de Género el número de denuncias por violencia contra la mujer disminuye a 1,000 casos. Este avance se logra mediante la capacitación continua del personal de serenazgo y policía en la Ley N.º 30364 y el Protocolo Base de Actuación Conjunta, la implementación de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, y el desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana que promueven el empoderamiento de mujeres y poblaciones vulnerables.

En Medio Ambiente el porcentaje de residuos sólidos reciclados se incrementa a 7%, y la disponibilidad de áreas verdes por habitante alcanza los 2 m². Estas mejoras se consolidan gracias a la implementación de sistemas de regadío con aguas grises, el aprovechamiento de fuentes hídricas naturales (ríos Rímac, Surco y canal Huatica), y la creación del malecón ecológico en la ribera del río Rímac y el corredor recreacional cultural del Bosque Huanca. Se fortalecen además los mecanismos de fiscalización ambiental y limpieza pública focalizada.

En Competitividad Económica, no se registran bajas de empresas en el distrito, y el porcentaje de empleo informal se reduce a 55%. Las capacidades de las micro y pequeñas empresas se fortalecen mediante programas de asociatividad, impulso al comercio electrónico, acceso a financiamiento digital y la consolidación de corredores comerciales policéntricos. El Centro Municipal Empresarial se posiciona como agente promotor del desarrollo económico local.

En Salud y Nutrición el porcentaje de niños con desnutrición crónica disminuye a 7.8%, y el de anemia infantil a 30%. Estos avances se logran mediante el monitoreo del Programa de Incentivos Municipales – Compromiso 1, la implementación de educación sexual integral en coordinación con las APAFA, y la articulación con el Ministerio de Salud (MINSA) a través del Programa Consolidado de Prevención de la Salud Mental.

5 Municipalidad Distrital El Agustino (MDEA), *Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025-2040*, Lima, MDEA, 2025, p.15.

En Gestión Institucional la recaudación total de arbitrios y prediales municipales alcanza el 52%, reflejando una mejora en la eficiencia de la gestión local, la calidad de los servicios públicos y la ejecución presupuestal. Se mantiene una operación estable, con capacidad de respuesta ante riesgos externos.

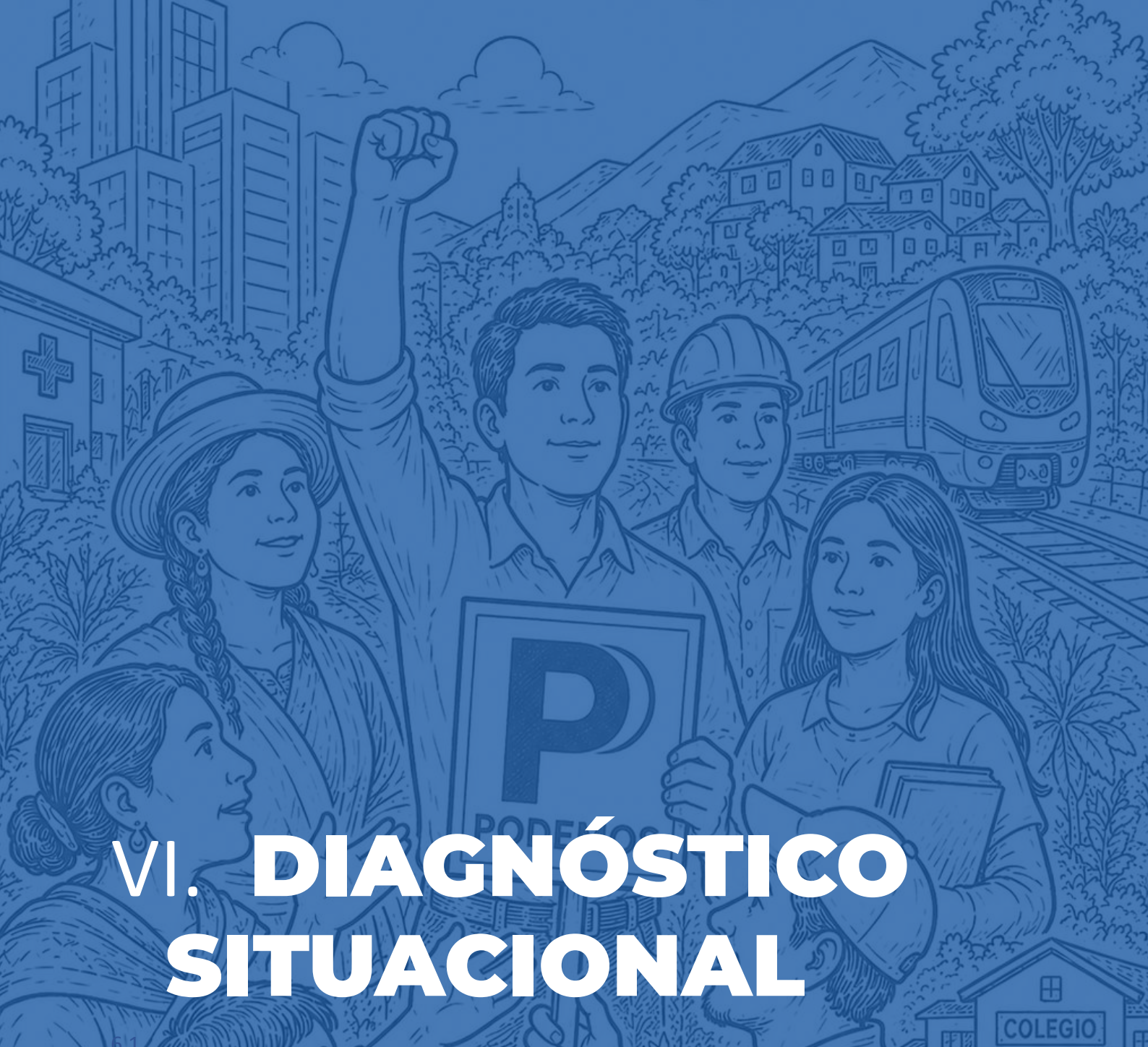
En Reducción de la Vulnerabilidad se mejora la conectividad con zonas de alto riesgo, logrando que el 30% de la población adopte medidas de prevención y construcción segura. Esto contribuye a reducir la vulnerabilidad de las viviendas y fortalecer la cultura de prevención ante desastres.

5.2. VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

En el marco del escenario apuesta analizado líneas arriba, el documento Plan de Desarrollo Concertado propone la siguiente visión de desarrollo con proyección al 2030. Destacan dimensiones como la competitividad local, el turismo y el ordenamiento territorial. El aspecto cultural y emprendimiento de la población, y el acceso a sus derechos, su seguridad y su bienestar integral se convierten en un fin a alcanzar para el distrito.

VISIÓN DE DESARROLLO AL 2030

“En el 2030, El Agustino es un distrito seguro, competitivo y moderno, donde la educación integral y la formación técnica han fortalecido un capital humano capaz de innovar y dinamizar la economía local. Los microempresarios impulsan un territorio turístico y productivo. La gestión pública es eficiente, transparente y cercana, apoyada en la participación vecinal y en plataformas digitales que mejoran los servicios. El ambiente urbano es ordenado y saludable, con espacios públicos renovados, verdes, movilidad moderna y una reducción sostenida de la vulnerabilidad y la violencia. Hombres y mujeres ejercen plenamente sus derechos y las familias viven en viviendas seguras y formalizadas. Todo este avance refleja una convicción compartida: El Agustino no se detiene”

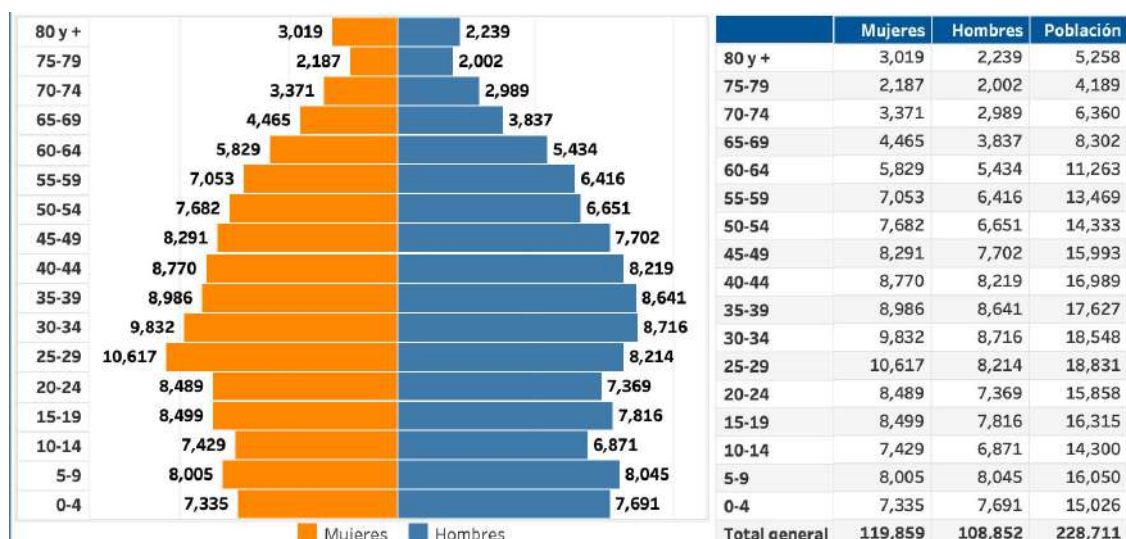


VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

6.1. Población

Según la Dirección General de Estadística e Informática del MINSA, el distrito de El Agustino cuenta con una población de 228,711 habitantes, de los cuales un 52.4% estaría conformado por mujeres y un 47.6% por hombres, evidenciando una leve predominancia femenina en la estructura poblacional. El grupo quinquenal con mayor cantidad de población es el conformado por el rango de edad de 25 a 29 años, apreciándose una mayor proporción de mujeres (4.64%) en comparación con los hombres (3.59%), lo que refleja una población predominantemente joven y en edad productiva.

Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1: Población de El Agustino según grupos quinquenales de edad, 2025



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática OGEI/OGTI-Minsa

Respecto de los grandes grupos de edad, el grupo de 30-64 años muestra la mayor proporción de población respecto de los otros grandes grupos de edad, evidenciando una población predominante en edad productiva.

La población adulta mayor de 65 años, representa un grupo importante con una cantidad de población de 35,372 habitantes, equivalente al 15.5% del total de la población, de los cuales el 53.4% son mujeres y el 46.6% hombres, evidenciando una mayor longevidad poblacional femenina. Este segmento poblacional demanda mayor atención en servicios como salud, programas sociales y servicios al adulto mayor, lo cual es un desafío prioritario para la gestión municipal en el próximo año.

Cuadro N° 2: Población del distrito de El Agustino según grandes grupos de edad, 2025

	Mujeres	Hombres	Población
Infancia (0-5 años)	8,997	9,373	18,370
Niñez (6-11 años)	9,336	9,130	18,466
Adolescencia (12-17 años)	9,667	8,955	18,622
Juventud (18-29 años)	22,374	18,548	40,922
Adulto (30-64 años)	50,614	46,345	96,959
Adulto Mayor (65+ años)	18,871	16,501	35,372
Total general	119,859	108,852	228,711

Fuente: Dirección General de Estadística e Informática OGEI/OGTI-Minsa

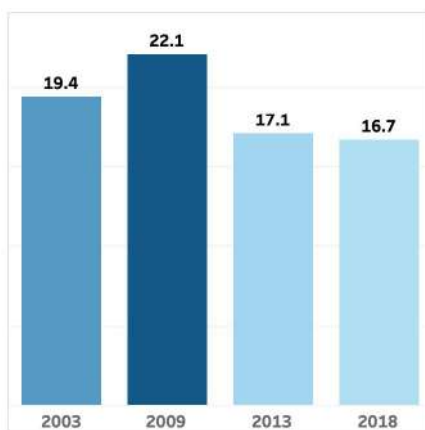
6.2. Pobreza

a. Pobreza monetaria

La evolución de la pobreza nos permite para tener una mirada más amplia de que debemos trabajar y cuál ha sido la tendencia respecto al nivel de pobreza que afronta nuestro distrito, para esto tenemos que tener en cuenta las principales necesidades que tienen los habitantes de El Agustino que evidentemente con la pandemia se ha visto agudizado en mayor proporción.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en el 2003 la pobreza del distrito se situaba en 19.4%; en el año 2009 aumentó significativamente en un 22.1% constituyendo el punto más alto en el periodo analizado. Sin embargo, a partir de ese año se observa una tendencia decreciente sostenida. En el año 2013 la pobreza disminuyó a 17.1% y en el año 2018 el nivel de pobreza continuó reduciéndose hasta alcanzar el 16.7%, evidenciando una mejora progresiva en las condiciones de vida de la población. Este indicador aun representa un desafío estructural para el distrito, lo que demanda políticas públicas focalizadas en generación de empleo, acceso a servicios básicos y reducción de brechas sociales.

Gráfico N° 2: Pobreza monetaria en el Distrito El Agustino



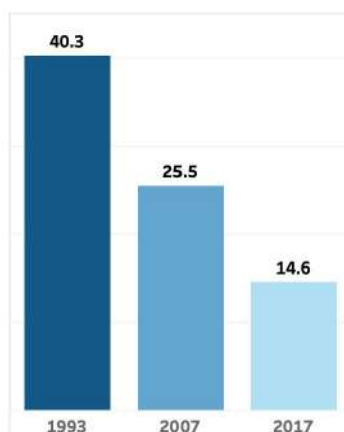
Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

b. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

El análisis del indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los últimos años del distrito de El Agustino, refleja una tendencia decreciente sostenida y significativa a lo largo del periodo 1993 – 2017. Conforme la data, en el año 1993 el 40.3% de la población presentaba al menos una necesidad básica insatisfecha; para el año 2007 este indicador se redujo a 25.5%, representando una disminución de 14.8 puntos porcentuales en catorce años. Esta tendencia continuó en el período siguiente, registrándose en el año 2017 un valor de 14.6%, lo que implica una reducción adicional de 10.9 puntos porcentuales respecto al año 2007 y una disminución acumulada de 25.7 puntos porcentuales en el período total analizado.

Esto nos muestra que a medida que han pasado los años el distrito a cubierto sus necesidades básicas de manera progresiva como el acceso a servicios básicos en vivienda, salud, educación y saneamiento como resultado de políticas públicas sostenidas a nivel local, regional y nacional. En esa línea, en el distrito aún existe una proporción importante de la población que no ha logrado satisfacer plenamente sus necesidades básicas, constituyendo un desafío importante para la gestión municipal. En ese sentido, resulta importante priorizar la inversión social y la articulación interinstitucional, para el desarrollo y crecimiento del distrito y lograr que en la actualidad el porcentaje del NBI de El Agustino llegue a 0%.

Gráfico N° 3: % Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017

6.3. Salud

En el distrito de El Agustino, en concordancia con la realidad sanitaria nacional, hemos sido testigos de la deficiente infraestructura que tiene nuestro sistema de salud y la baja cantidad de centros de salud adecuadamente equipados. Esta situación quedó dramáticamente expuesta durante la pandemia por la COVID- 19, crisis sanitaria que puso en evidencia la fragilidad estructural del sistema de salud de nuestro país, y su limitada capacidad de respuesta ante emergencias de alta complejidad. En definitiva, nuestro país no estaba preparado para una situación como la que hemos atravesado que no solo generó mayor pobreza, sino que afectó en el ámbito de salud, en el ámbito político y el ámbito social.

a. Establecimientos de Salud

Nuestro distrito cuenta con un total de 16 establecimientos de salud⁶ distribuidos entre tres instituciones: EsSalud, MINSA y el sector Privado. El Hospital Nacional Hipólito Unanue es el único establecimiento de categoría III-1 del MINSA y de mayor complejidad resolutoria en el distrito, constituyéndose en el principal centro de referencia para la población. EsSalud opera con un único establecimiento de categoría I-3, clasificado como policlínico.

El sector privado concentra la mayor cantidad de establecimientos con 11 en total, entre ellos la mayoría son policlínicos y la clínica oncoida. Esta distribución evidencia una predominancia del sector privado en la oferta de servicios de salud en el distrito, lo que implica considerar la necesidad de fortalecer la infraestructura pública de salud como objetivo prioritario de la gestión municipal.

6

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES) - MINSA.

Cuadro N° 3: Servicios de salud según institución y categoría en el distrito de El Agustino

Institución	Categoría	Clasificación	Nombre del establecimiento	
ESSALUD	I-3	POLICLINICOS	CAP III EL AGUSTNO-RAA-ESSALUD	1
MINSA	I-2	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DAVID TEJ..	1
			CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EL AGUSTI..	1
			CERRO EL AGUSTINO	1
			HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	1
PRIVADO	I-2	POLICLINICOS	CONSULTORIO MEDICO Y TOMA DE MUESTRAS SAN M..	1
	I-3	POLICLINICOS	C. M. SAN ANTONIO DE LISBOA	1
			POLICLINICO AMC	1
			POLICLINICO ESPIRITU SANTO	1
			POLICLINICO MUNICIPAL CASA DE LA MUJER	1
			POLICLINICO PRIMAVERA	1
			POLICLINICO SANTOYO	1
			SEGUROMEDIC	1
			SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO BEATITA MELC..	1
			SOLIDARIDAD EL AGUSTINO	1
			CLINICA ONCOVIDA	1
	II-E	HOSPITALES O CLINICAS DE A..		1
Total general				16

Fuente: SUSALUD-RENIPRES 2026

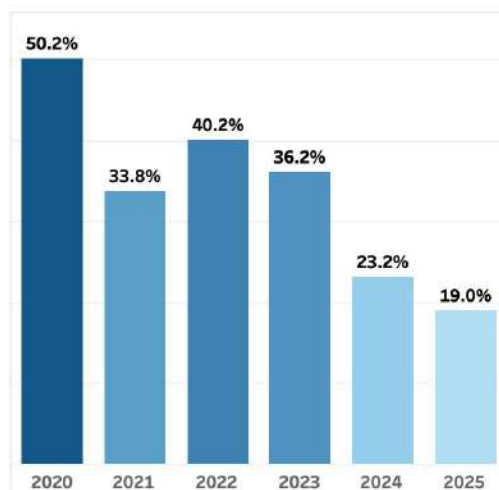
b. Anemia infantil

Respecto de la salud infantil, el distrito de el agustino presenta indicadores de anemia que si bien es cierto muestran una tendencia decreciente en el periodo 2020-2025, aún existe brechas de salud pública infantil de atención prioritaria en salud. Según los datos registrados, la anemia infantil alcanzo su punto más alto en el año 2020 con un 50,2%. A partir de ese año se observa una reducción progresiva: en el 2021 descendió a 33.8%, en el 2022 registró un repunte a 40.2%, para luego retomar la tendencia decreciente con 36.2% en el 2023, 23.2% en el 2024 y 19.0% en el año 2025, acumulando una reducción de 31.2 puntos porcentuales respecto al año base.

Según las cifras registradas, uno de cada cinco niños menores de 36 meses en el distrito, padece anemia, condición que compromete su desarrollo cognitivo, físico e inmunológico de manera irreversible en sus primeros años de vida.

La reducción de la anemia infantil constituye una política pública prioritaria de la gestión municipal en coordinación con en MINSA y los programas sociales del gobierno nacional.

Gráfico N° 4: Anemia en menores de 6 a 35 meses

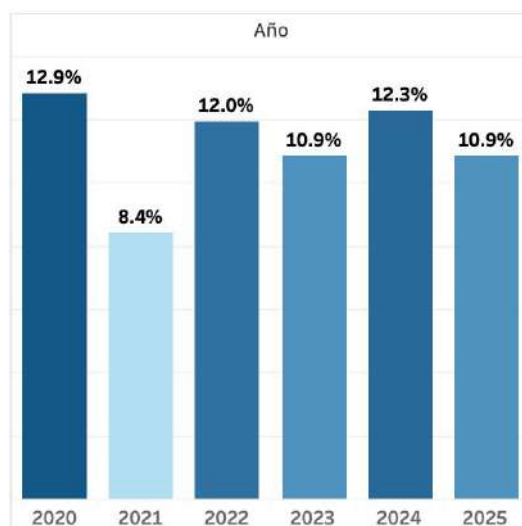


Fuente: Sistema de Información del Sistema Nutricional SIEN – HISMINSA

c. Desnutrición crónica

Respecto a la desnutrición crónica infantil de menores de 0-59 meses en el distrito de el agustino, se observa una tendencia decreciente a mantenerse entre los años 2020 y 2025, presentándose un pico de crecimiento el año 2020 con un 12.9%. En el año 2024 este porcentaje es casi igualado representando un 12.3% y cerrar el 2025 en un 10.9% logrando una pequeña reducción. Esta problemática evidencia la necesidad de implementar políticas integrales y articuladas entre la municipalidad, el MINSA y los programas sociales del gobierno nacional.

Gráfico N° 5: Desnutrición crónica en menores de 59 meses



Fuente: Sistema de Información del Sistema Nutricional SIEN – HISMINSA

6.4. Educación

En el Agustino consideramos que la educación debe ocupar el centro de cualquier plan de gobierno serio, porque invertir en nuestros niños y jóvenes hoy es la única garantía real de un distrito más justo y próspero.

a. Instituciones educativas

A nivel educativo en el distrito de El Agustino, existen un total de 285 instituciones públicas y privadas. De las cuales 107 corresponden a la gestión pública, y 178 corresponden a la gestión privada, evidenciando una predominancia significativa de la educación privada. La mayoría se concentra en educación básica regular inicial, con 51 centros educativos públicos y 77 privados.

Cuadro N° 4: Número de Instituciones Educativas por tipo de gestión y nivel educativo, El Agustino 2026

Gestion	Básica Alternativa	Básica Especial	Básica Regular Inicial	Básica Regular Primaria	Básica Regular Secundaria	Total general
Privada	3		77	66	32	178
Pública	7	3	51	29	17	107
Total general	10	3	128	95	49	285

Fuente: Ministerio de Educación- Padron de Instituciones educativas (2026)

b. Matrícula escolar

Hasta el año 2025, el distrito de El Agustino entre el 2019 y el 2025, pasó a tener un total de de 38,395 a 41,327 estudiantes matriculados, un crecimiento modesto del 7.6% que sin embargo esconde dinámicas importantes. Entre el 2020 y el 2021, la pandemia golpeó duramente la matrícula privada, cuando muchas familias simplemente no pudieron seguir pagando una pensión o mensualidad, mientras la escuela pública absorbió ese flujo de estudiantes y se mantuvo en los números reflejados. La educación primaria pública continúa siendo la columna vertebral del sistema educativo en el distrito con 12,000 estudiantes en el 2025, pero el dato que más llama la atención es el despegue de la Educación Básica Alternativa pública, que pasó de no registrar matrícula antes del 2023 a sumar 1,143 estudiantes en el 2025, señal de que hay población que estaba fuera del sistema y está volviendo. También creció la secundaria, tanto en colegios públicos como privados, lo cual sugiere una mejor retención de los estudiantes en los años más críticos de su formación.

Cuadro N° 5: Matrícula en el Sistema Educativo por tipo de gestión y nivel educativo, 2019-2025

Id Anio	Privada				Pública					Total general
	Básica Alternativa	Básica Regular Inicial	Básica Regular Primaria	Básica Regular Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Básica Regular Inicial	Básica Regular Primaria	Básica Regular Secundaria	
2019		3,665	6,234	3,670		93	6,174	11,586	6,973	38,395
2020		2,457	5,434	3,415		139	6,344	12,994	7,806	38,589
2021		2,163	5,145	3,408		170	6,288	13,425	8,116	38,715
2022		2,765	5,731	3,753		202	6,149	12,322	7,760	38,682
2023	14	2,743	5,938	3,711	859	211	5,973	12,321	8,006	39,776
2024		2,459	6,385	5,142	897	189	5,701	12,106	8,236	41,115
2025	2	2,581	6,180	5,632	1,143	200	5,503	12,000	8,086	41,327

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo (2021)

c. Logros de aprendizaje

Respecto a la situación a nivel educativo del distrito de El Agustino, conforme se avanza el nivel educativo los logros de aprendizaje tiende a descender. En los colegios privados hay avances que no se pueden ignorar: el 4to grado de primaria pasó de 34.1% de estudiantes en nivel satisfactorio en el 2018 a un notable 75.0%

en el 2025, un salto que habla de mejores condiciones, más recursos y familias que pueden apostar más por la educación privada de sus hijos. En el nivel secundaria, en instituciones privadas el camino es más irregular, con un pico de 47.1% satisfactorio en el 2022 que luego retrocedió a 22.0% en el 2025, señal de que los logros aún no están consolidados.

Pero donde la situación realmente preocupa es en la escuela pública. En el 2do grado de secundaria, el 65.3% de los estudiantes terminó el 2025 en nivel inicio, y apenas el 3.9% alcanzó el nivel satisfactorio. Ese dato no es solo una estadística: es un niño que llega a secundaria sin leer bien, que acumula años de rezago que nadie atendió a tiempo. El 4to grado de primaria pública muestra algo más de esperanza con un 34.1% satisfactorio, pero el 56.1% todavía en proceso indica que la mitad del camino está por recorrerse.

Las clases de reforzamiento serán un gran método especialmente para los menores que estuvieron estos últimos años aprendiendo con la plataforma aprendo en casa del Ministerio de Educación, que si bien es cierto fue una alternativa ante la pandemia que atravesamos se sabe que el aprendizaje no se ha obtenido de manera optima y de calidad.

Cuadro N° 6: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Gestión Pública, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio		4.7	3.9			
		En proceso		57.1	54.2			
		Satisfactorio		38.2	41.9			
	4to	Previo al inicio	6.0	1.0	1.2		2.7	
		En inicio	22.5	19.1	18.9		22.9	9.8
		En proceso	34.1	39.1	49.0		40.1	56.1
		Satisfactorio	37.4	40.8	30.9		34.3	34.1
	6to	Previo al inicio			5.5		14.8	
		En inicio			25.3		29.0	
		En proceso			38.3		24.3	
		Satisfactorio			30.9		32.0	
Secundaria	2do	Previo al inicio	11.5	14.5	5.9	0.9		
		En inicio	40.9	47.2	43.2	33.4		65.3
		En proceso	32.3	26.9	39.2	45.8		30.8
		Satisfactorio	15.4	11.3	11.6	19.9		3.9

MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

Cuadro N° 7: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Gestión Privada, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio			2.8			
		En proceso	63.0					
		Satisfactorio			34.2			
	4to	Previo al inicio	6.5		3.1	7.1	1.8	
		En inicio	24.9	12.7	25.6	12.7	16.3	6.3
		En proceso	34.4	27.2	36.9	42.1	42.8	18.8
		Satisfactorio	34.1	60.1	34.4	38.1	39.1	75.0
	6to	En inicio	50.0					
		Satisfactorio					50.0	
Secundaria	2do	Previo al inicio	9.2	6.3		7.5		2.1
		En inicio	33.6	34.7	9.4	29.5		28.3
		En proceso	34.3	33.5	43.5	41.9		47.6
		Satisfactorio	22.9	25.5	47.1	21.1		22.0
	5to	En inicio	21.2					
		En proceso						54.5
		Satisfactorio	24.3					

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

En matemática, la historia que cuentan los números es más dura que en lectura, y en la escuela pública se siente con mayor fuerza. El 2do grado de secundaria pública cerró el 2025 con un 63.9% de estudiantes en nivel inicio y apenas un 4.1% en satisfactorio, una cifra que debería incomodar a cualquier autoridad local. El 4to grado de primaria pública muestra algo más de aliento con un 34.1% satisfactorio en el 2025, aunque el 56.1% todavía está en proceso, lo que significa que más de la mitad de los niños no consolida los aprendizajes esperados para su edad.

En 6to grado, los datos del 2024 revelan que el 51.8% estaba en inicio y solo el 11.9% alcanzó nivel satisfactorio, una señal de que el rezago se arrastra y se acumula año tras año sin que nadie lo detenga a tiempo.

En la gestión privada el panorama mejora, pero no todo lo que se esperaría. El 4to grado de primaria privada alcanzó un notable 75.0% satisfactorio en el 2025, su mejor resultado del período. Sin embargo, en secundaria la situación es preocupante: el 2do grado cerró el 2025 con apenas un 22.0% satisfactorio y un 47.6% en proceso, mientras que en 5to grado el 61.2% aún está en proceso y solo el 23.9% logra el nivel satisfactorio. En matemática, tanto la escuela pública como la privada tienen una deuda pendiente con sus estudiantes, y esa deuda se paga cara cuando esos jóvenes llegan a la vida adulta sin las herramientas básicas para insertarse en un mundo que cada vez exige más.

Cuadro N° 8: Porcentaje de logros de aprendizaje en Matemática según nivel, grado, resultado y años - Gestión Pública, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio		40.9	51.9			
		En proceso		42.8	32.6			
		Satisfactorio		16.3	15.5			
	4to	Previo al inicio	5.0	1.7	9.2		11.0	
		En inicio	17.7	10.2	16.4		18.1	9.8
		En proceso	42.3	45.4	45.5		39.5	56.1
		Satisfactorio	35.0	42.7	28.9		31.4	34.1
	6to	Previo al inicio			7.4		7.5	
		En inicio			51.8		36.7	
		En proceso			29.6		43.9	
		Satisfactorio			11.1		11.9	
Secundaria	2do	Previo al inicio	29.0	30.5	24.6	27.2		
		En inicio	41.0	38.3	47.7	37.8		63.9
		En proceso	17.5	17.2	19.7	20.8		32.1
		Satisfactorio	12.5	14.0	8.0	14.2		4.1

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

Cuadro N° 9: Porcentaje de logros de aprendizaje en Matemática según nivel, grado, resultado y años - Gestión Privada, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio			67.1			
		En proceso			28.8			
		Satisfactorio			4.2			
	4to	Previo al inicio	7.1		6.2	14.3	8.3	
		En inicio	18.6	7.2	31.9	31.0	16.8	6.3
		En proceso	47.6	47.3	38.8	43.7	46.4	18.8
		Satisfactorio	26.7	45.5	23.1	11.1	28.4	75.0
	6to	Previo al inicio					25.0	
		En inicio					75.0	
Secundaria	2do	Previo al inicio	18.7	20.4	4.7	14.8		2.1
		En inicio	36.7	27.5	24.7	47.9		28.3
		En proceso	22.2	25.6	37.6	22.1		47.6
		Satisfactorio	22.4	26.5	32.9	15.2		22.0
	5to	En inicio						14.9
		En proceso						61.2
		Satisfactorio						23.9

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

Los datos del distrito, en el aprendizaje de lectura, muestran que los estudiantes aún tienen que esforzarse más en ese ámbito. Entre los varones, el 4to grado de primaria sorprende positivamente con un 75.0% en nivel satisfactorio al 2025, un resultado que uno quisiera ver replicado en todos los grados y niveles. Pero ese optimismo se frena cuando se mira la secundaria: en 2do grado, el 43.0% de

los varones terminó el año en nivel inicio y solo el 17.3% llegó al nivel esperado. Y el dato que más llama la atención, casi perturbador, es el del 6to grado de primaria en el 2024, donde la totalidad de los evaluados quedó en nivel inicio, esto evidencia que algo ha fallado en este nivel educativo.

Entre las mujeres hay más razones para el optimismo, al menos en primaria. El 4to grado alcanzó un 75.0% satisfactorio en el 2025, y el 6to grado del 2024 registró un 66.7% en ese nivel, cifras que hablan de niñas que leen y comprenden la lectura. El problema aparece, como en el caso de los varones, cuando se llega a secundaria: en 2do grado apenas el 26.5% alcanzó el nivel satisfactorio, y en 5to grado solo el 22.2% logró lo esperado. La conclusión es clara: la primaria está funcionando mejor que la secundaria en lectura, y esa brecha entre niveles es el problema que el distrito tiene que atacar con decisión si quiere que sus estudiantes lleguen a la adultez con las herramientas mínimas para salir adelante.

Cuadro N° 10: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Hombres, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En proceso			73.9			
		Satisfactorio	26.1					
	4to	Previo al inicio	7.3		5.6	10.1	2.6	
		En inicio	27.9	10.9	20.0	10.1	16.6	25.0
		En proceso	32.7	28.4	51.1	43.8	42.6	
		Satisfactorio	32.1	60.7	23.3	36.0	38.2	75.0
	6to	En inicio					100.0	
Secundaria	2do	Previo al inicio	11.8	8.1				4.2
		En inicio	31.8	34.8	11.4	17.1		43.0
		En proceso	35.5	32.8	40.9	63.3		35.5
		Satisfactorio	20.8	24.4	47.7	19.6		17.3
	5to	En inicio	26.5					
		En proceso						46.7
		Satisfactorio	26.8					

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

Cuadro N° 11: Porcentaje de logros de aprendizaje en Lectura según nivel, grado, resultado y años - Mujeres, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio			6.1			
		En proceso	50.0					
		Satisfactorio			43.9			
	4to	Previo al inicio	5.5		1.0			
		En inicio	21.6	14.6	32.9	18.9	16.0	
		En proceso	36.4	26.0	18.6	37.8	43.0	25.0
		Satisfactorio	36.5	59.4	48.6	43.2	40.0	75.0
	6to	En inicio	33.3					
		Satisfactorio					66.7	
Secundaria	2do	Previo al inicio	5.9	4.1	13.5			
		En inicio	35.8	34.7	7.3	39.3		14.3
		En proceso	32.6	34.3	46.3	25.0	59.2	
		Satisfactorio	25.7	26.9	46.3	22.2		26.5
	5to	En inicio	16.7					
		En proceso						61.1
		Satisfactorio	22.2					

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

En matemática, la situación es más preocupante que en lectura, y los datos por sexo lo confirman sin margen para la duda. Entre los varones, el 4to grado de primaria cierra el 2025 con un alentador 75.0% en nivel satisfactorio, pero ese dato positivo convive con una realidad incómoda: en 6to grado del 2024, el 100% de los evaluados quedó en nivel inicio, repitiendo el mismo patrón preocupante que ya se vio en lectura. En secundaria, el 2do grado masculino cerró el 2025 con un 43.0% en inicio y apenas 17.3% satisfactorio, mientras que en 5to grado la mitad de los estudiantes quedó en proceso y solo el 26.6% alcanzó lo esperado.

Entre las mujeres los resultados son igualmente desafiantes. El 4to grado de primaria repite el buen dato con 75.0% satisfactorio en el 2025, pero en 6to grado del 2024 el 66.7% estaba en inicio, una señal de que algo se rompe en la transición hacia los últimos años de primaria. En secundaria, el 2do grado femenino cerró el 2025 con apenas 26.5% satisfactorio y un 59.2% en proceso, y en 5to grado el 71.4% todavía está en proceso con solo el 21.4% logrando el nivel esperado. En matemática, tanto hombres como mujeres enfrentan un rezago que se profundiza conforme avanzan los grados, y eso tiene un nombre concreto: oportunidades perdidas que el sistema educativo del distrito no puede seguir ignorando

Cuadro N° 12: Porcentaje de logros de aprendizaje en matemática según nivel, grado, resultado y años - Hombres, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio			68.4			
		En proceso	28.5					
		Satisfactorio			3.1			
	4to	Previo al inicio	7.1		5.6	20.2	6.8	
		En inicio	17.3	3.6	33.3	28.1	15.0	25.0
		En proceso	47.1	42.7	37.8	36.0	45.2	
		Satisfactorio	28.5	53.7	23.3	15.7	33.0	75.0
	6to	En inicio	100.0					
Secundaria	2do	Previo al inicio	17.8	19.4	6.8	4.9		4.2
		En inicio	36.3	24.7	18.2	48.9		43.0
		En proceso	22.2	26.6	27.3	26.5		35.5
		Satisfactorio	23.7	29.3	47.7	19.6		17.3
	5to	En inicio						23.4
		En proceso	50.0					
		Satisfactorio						26.6

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

Cuadro N° 13: Porcentaje de logros de aprendizaje en matemática según nivel, grado, resultado y años - Mujeres, El Agustino

Nivel	Grado	Resultado	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Primaria	2do	En inicio			65.5			
		En proceso	29.0					
		Satisfactorio			5.5			
	4to	Previo al inicio	7.0		7.1		10.1	
		En inicio	20.1	10.9	30.0	37.8	19.0	
		En proceso	48.2	52.0	40.0	62.2	47.9	25.0
		Satisfactorio	24.7	37.1	22.9		23.1	75.0
	6to	Previo al inicio	33.3					
		En inicio					66.7	
Secundaria	2do	Previo al inicio	19.9	21.7	2.4	22.6		
		En inicio	37.2	31.1	31.7	47.1		14.3
		En proceso	22.2	24.3	48.8	18.6		59.2
		Satisfactorio	20.7	22.9	17.1	11.7		26.5
	5to	En inicio	7.1					
		En proceso						71.4
		Satisfactorio	21.4					

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.

6.5. Poblaciones vulnerables

a. Embarazo Adolescente

En el agustino, uno de los aspectos menos atendidos en las políticas públicas de salud corresponde a las necesidades y demandas de las poblaciones de adolescentes y jóvenes. A esto se puede agregar el desconocimiento de sus derechos a un ejercicio libre, informado y responsable de su sexualidad, situación solo recientemente revertida mediante el fallo del Tribunal Constitucional que despenaliza las relaciones sexuales consentidas entre y con adolescentes.

Las cifras muestran que la maternidad en mujeres jóvenes en el distrito ha venido decreciendo en los últimos años, sin embargo resulta preocupante y alarmante la edad de dichas madres que oscila entre los 14 a 19 años. La mayor cantidad de madres adolescentes se registró en el 2015 con una cifra de 327 madres, llegando a reducirse a 295 en el año 2016. En el año 2024 se registró la cifra más baja, 163 madres adolescentes lo que representa una disminución acumulada del 50.02% en los últimos diez años.

Cuadro N° 14: Madres adolescentes, El Agustino 2015-2024

Edad Madre ..	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
10-14 años	7	2	6	6	2	2	5	6	2	4
15-19 años	320	293	296	318	276	260	216	208	174	159
Total general	327	295	302	324	278	262	221	214	176	163

Fuente: Sistema de Registro del Certificado Madres adolescente– Ministerio de Salud

b. Adulto Mayor

La población adulta mayor Actualmente el distrito cuenta con una Centro Integral del Adulto Mayor, espacio que busca la coordinación y articulación de servicios básicos integrales y multidisciplinarios para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores. Este centro ofrece campañas de salud para nuestros adultos mayores, entrega de viveres, orientación y talleres recreativos.

Cuadro N° 15: Población adulto mayor, El Agustino 2026

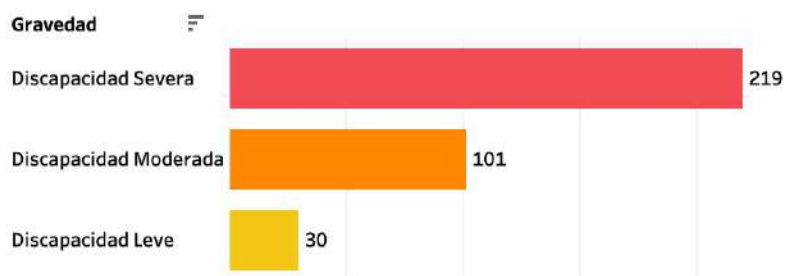
	Mujeres	Hombres	Población
80 y +	3,019	2,239	5,258
75-79	2,187	2,002	4,189
70-74	3,371	2,989	6,360
65-69	4,465	3,837	8,302
Total general	13,042	11,067	24,109

Fuente: Dirección General de Estadística e Informática OGEI/OGTI-Minsa

c. Personas con Discapacidad

En materia de inclusión social el distrito de El Agustino sostiene un desafío que la gestión municipal debe mejorar en los próximos años. La discapacidad severa es la que predomina con 219 personas, seguida de la discapacidad moderada con 101 personas y por último la discapacidad leve registra 30 personas. Estas personas requieren de especial atención en servicios básicos, salud y economía.

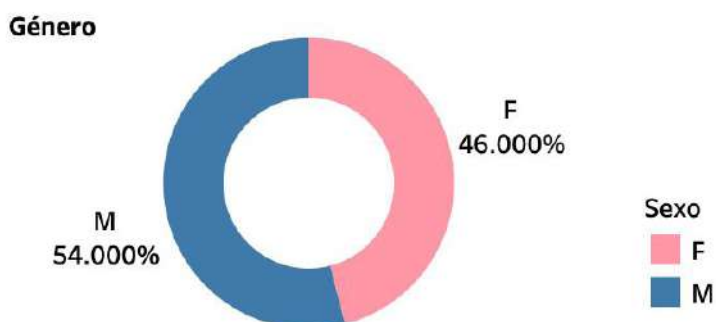
Gráfico N° 6: Personas con discapacidad, según niveles de gravedad, El Agustino 2023



Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS (2023)

La preeminencia en personas con discapacidad se refleja en los hombres con un 54% sobre las mujeres que representan un 46%. En concordancia con las estadísticas nacionales la predominancia de discapacidad en varones es mas consistente debido a factores como accidentes, violencia y trabajo riesgoso.

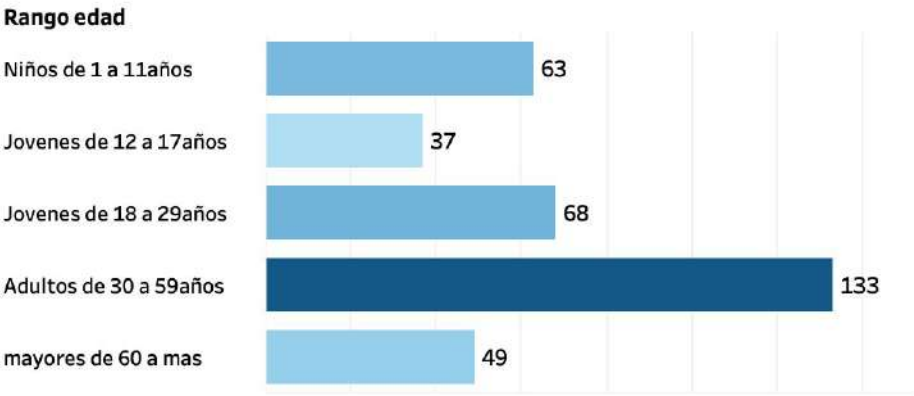
Gráfico N° 7: Personas con discapacidad por género, El Agustino 2023



Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS (2023)

La distribución por rango de edad de las personas con discapacidad en El Agustino revela que este no es un problema que afecta solo a los mayores, como muchas veces se asume. Los adultos de 30 a 59 años concentran el mayor número con 133 casos, lo que significa que la discapacidad golpea de lleno a la población en plena edad productiva, con todo lo que eso implica para las familias que dependen de ellos. Les siguen los jóvenes de 18 a 29 años con 68 casos y los niños de 1 a 11 años con 63, un dato que obliga a pensar en intervenciones tempranas, en escuelas inclusivas y en familias que necesitan apoyo desde el primer día. Los jóvenes de 12 a 17 años suman 37 casos y los mayores de 60 años cierran el cuadro con 49, completando un total de 350 personas distribuidas en todos los tramos de vida.

Gráfico N° 8: Personas con discapacidad por género, El Agustino 2023



Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS (2023)

d. Programas sociales

El Distrito de El Agustino registra la presencia de cuatro programas sociales administrados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. El Programa Contigo brinda atención a 460 usuarios, Cuna Más brinda atención a 97 usuarios del distrito, en tanto el programa Juntos atiende a 761 hogares afiliados y 634 hogares abandonados, el programa Pensión 65 alcanza a 1,184 beneficiarios en el distrito.

Cuadro N° 16: Número de usuarios de los programas sociales Cuna Más, Pensión 65, Juntos, y Contigo 2026

Contigo	SI	Nº de usuarios.	460
Cunamas	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamiento de Familias.	-
	SI	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno.	97
Foncodes	NO	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec.	-
Juntos	SI	Nº de Hogares abonados.	634
		Nº de Hogares afiliados.	761
Pais	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
Pensión 65	SI	Nº de Beneficiados.	1154

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Marzo 2026

6.6. Economía y empleabilidad

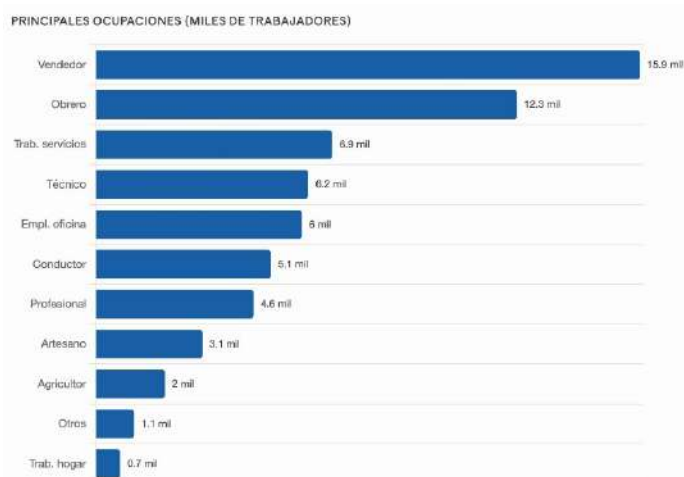
a. Informalidad del empleo

El Agustino es un distrito de trabajadores, de gente que se rebusca y que ha convertido la informalidad no en una elección, sino en la única salida disponible ante un sistema que históricamente no les ha ofrecido mejores opciones. Abordar la empleabilidad en El Agustino es, antes que cualquier otra cosa, reconocer que la informalidad no es una característica cultural del distrito sino la consecuencia directa de décadas de abandono institucional, y que revertirla exige políticas serias, sostenidas y pensadas desde la realidad de quienes las necesitan.

Para el desarrollo económico, también tenemos que tener en cuenta el ingreso Familiar Per Cápita de El Agustino, el cual se considera como valor total monetario de los bienes, servicios y dinero que ingresaron a dicha familia durante un año determinado, repartido a todos los miembros de la familia.

Entre las principales ocupaciones que se desarrollan en el distrito, destaca la ocupación de vendedor, lo que evidencia un distritito de gente emprendedora pujante con más de 15,900 trabajadores, seguida de cerca por los obreros con 12,300 trabajadores. Estas dos categorías en su mayoría operan en condiciones de informalidad, por falta de oportunidades y mecanismos de formalización de la gestión pública, además que en su conjunto concentran la mayor fuerza laboral del distrito.

Gráfico N° 8: Principales ocupaciones, El Agustino 2026



Fuente: MTPE- Registro de trabajadores en la informalidad laboral. Distrito de El Agustino.

En el Agustino la categoría ocupacional que predomina es la de Autoempleados, con más de 50,300 trabajadores que generan sus propios ingresos sin depender de un empleador formal, consolidando más de la mitad de la población económicamente activa del distrito, evidenciando que son los más afectados por la informalidad ya que no contarían con beneficios sociales. Los trabajadores dependientes que si cuentan con un empleo formal suman más de 29,800. Resulta preocupante que solo 2,200 empleadores sean el motor formal productivo del distrito.

Gráfico N° 10: Categoría Ocupacional, El Agustino 2026



Fuente: MTPE- Registro de trabajadores en la informalidad laboral. Distrito de El Agustino

Lo que estos números revelan es que El Agustino es esencialmente un distrito de servicios y comercio, dos sectores que por su naturaleza concentran alta informalidad y baja estabilidad laboral, y que sin un acompañamiento serio desde la gestión municipal difícilmente lograrán dar el salto hacia una economía más formal, más diversificada y con mejores condiciones para quienes la sostienen día a día. La rama de actividad económica del distrito muestra que los servicios dominan con amplitud la estructura productiva local, concentrando 38,400 trabajadores, casi el doble que el comercio que ocupa el segundo lugar con 18,400. Lejos de ambos aparecen la construcción con 4,900, la manufactura con 4,300 y la agricultura, pesca y minería con apenas 1,300, sectores que tienen presencia, pero no peso determinante en la economía del distrito.

Gráfico N° 11: Rama de actividades, El Agustino 2026



Fuente: MTPE- Registro de trabajadores en la informalidad laboral. Distrito de El Agustino

Según el Registro de trabajadores en la informalidad laboral de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el agustino el 68.9% de la población trabajadora del distrito nunca ha tenido un empleo formal en su vida. El 29.9% de la población trabajadora alguna vez ha tenido un empleo formal pero que no ha sido sostenido.

Gráfico N° 12: Antecedentes en la formalización, El Agustino 2026

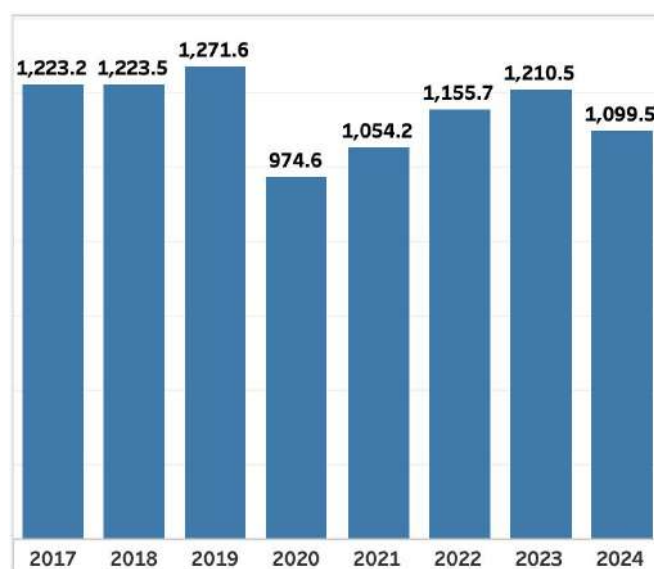


Fuente: MTPE- Registro de trabajadores en la informalidad laboral. Distrito de El Agustino

b. Ingreso per cápita

El ingreso per cápita del distrito de El Agustino entre el 2017 y el 2024 muestra un comportamiento que refleja con honestidad los golpes que ha recibido la economía local en ese período. Los años 2017 y 2018 arrancaron estables en torno a los S/ 1,223, y el 2019 marcó el mejor momento del período con S/ 1,271.6. Lo que vino después es conocido: la pandemia desplomó el ingreso a S/ 974.6 en el 2020, el nivel más bajo del período, borrando de golpe años de avance. La recuperación llegó, pero fue lenta y nunca terminó de consolidarse: S/ 1,054.2 en el 2021, S/ 1,155.7 en el 2022 y S/ 1,210.5 en el 2023, para luego volver a caer a S/ 1,099.5 en el 2024, cerrando el período por debajo del nivel antes de la pandemia. Ese último descenso es quizás el dato más preocupante, porque indica que el bolsillo del vecino de El Agustino sigue sin recuperarse del todo.

Gráfico N° 13: Ingresos per cápita por hogares (Soles) en el Distrito El Agustino, 2026



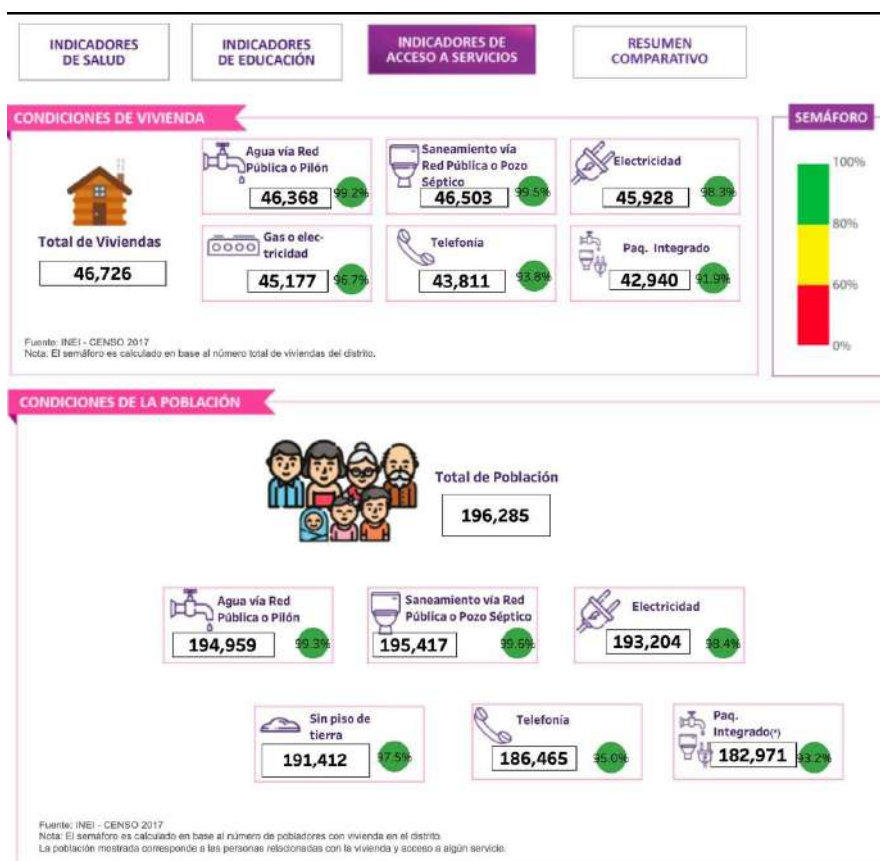
Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, IDH

6.7. Servicios básicos de vivienda

Según el INEI en el último Censo realizado el 2017, el distrito de El Agustino cuenta con un total de viviendas de 46 726, de las cuales el 99% de las viviendas cuenta con agua vía red pública, el 100% cuenta con saneamiento vía red pública, el 98% cuenta con electricidad, el 97% cuenta con gas o electricidad, el 94% cuenta con telefonía, y el 92% cuenta con todo el paquete integrado.⁷

Las condiciones de vivienda, que incluye agua y desagüe están cubiertas a más del 90% al año 2017, esperamos que estas condiciones a la actualidad sean cubiertas al 100%, gracias a las gestiones que se han planteado realizar con los entes correspondientes como SEDAPAL y el Ministerio de Vivienda.

Gráfico N° 14: Servicios básicos de las viviendas, 2017



Fuente: INEI CENSO 2017

6.8. Infraestructura vial

La infraestructura vial en el distrito de el agustino refleja un avance positivo en los últimos años, sin embargo hemos identificado deficiencias donde evidentemente se ve un déficit de accesibilidad debido a la mala infraestructura, afectando la calidad de vida de los vecinos.

a. **Vías principales**

El distrito de El Agustino cuenta con 2 vías nacionales: Vía de Evitamiento y Av. Ramiro Priale, cuenta con 3 vías arteriales: Av. Nicolás Ayllon, Av. Huarochiri y Prolong. Las Lomas. Además, cuenta con 5 vías principales en Av. Riva Agüero, Av. Jose Carlos Mariategui, Av. Ferrocarril, Av. Cesar Vallejo, Av. Ancash.

b. **Pistas, veredas y escalinatas**

El siguiente cuadro nos muestra las pistas, veredas y escalinatas que fueron reparadas en el año 2017. Al año 2017 se repararon en el distrito de El Agustino 7,586m² de pistas que tuvo un costo de S/ 309,595. También se construyeron 41,177 m² de pistas con un costo de S/ 4,352,500. En cuanto a veredas se construyeron 9,239 m² con un costo de S/ 1,089,452.

Cuadro N° 17. Reparación y construcción de pistas, veredas y escalinatas ejecutadas por la Municipalidad, por tipo de obra, según Distrito, 2017

LIMA: REPARACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN DISTRITO, 2018								
Distrito	Reparación				Construcción			
	Pistas		Veredas		Pistas		Veredas	
	m ²	Costo (Soles)	m ²	Costo (Soles)	m ²	Costo (Soles)	m ²	Costo (Soles)
Total	1,038,271	108,863,787	65,680	9,065,782	897,243	96,970,306	369,632	35,245,959
Lima	930,411	93,629,917	37,912	3,912,392	56,467	4,487,881	13,810	900,866
Ancón	-	-	-	-	36,219	5,070,660	13,239	1,721,112
Ate	-	-	-	-	426,920	35,671,278	161,626	8,857,084
Barranco	1,246	70,000	-	-	11,540	3,000,000	8,867	2,000,000
Breña	60,200	9,068,704	24,990	4,897,021	-	-	-	-
Carabaylo	32,392	4,841,374	-	-	217,314	32,479,838	101,816	14,199,303
Chaclacayo	5,636	868,197	778	116,370	1,864	178,000	-	-
Chorrillos	800	76,000	2,000	140,000	24,228	2,786,220	42,086	4,292,772
Cieneguilla	-	-	-	-	8,476	1,124,410	5,198	574,394
Comas	-	-	-	-	73,038	7,819,519	13,751	1,610,976
El Agustino	7,586	309,595	-	-	41,177	4,352,500	9,239	1,089,452

Fuente: INEI, Compendio Estadístico Provincia de Lima 2025.

Es necesario la construcción de vías alternas para el libre transito y una mayor accesibilidad para los vecinos de El Agustino, sobre todo los que viven en las zonas altas y tiene mayor dificultad para acceder y viabilizarse alrededor del distrito. Nuestras propuestas se basan en crear vías alternas así como vías iluminadas que cuenten con personal capacitado que puedan garantizar seguridad.

6.9. **Seguridad ciudadana**

En el Perú, la seguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas públicos, estrechamente vinculada a la debilidad del Estado y la desconfianza hacia las autoridades locales. De acuerdo con el INEI (2024), el 83.9% de los peruanos considera la inseguridad como el mayor problema nacional y el 27.8% afirma haber sido víctima de algún delito en el último año.

El distrito de El Agustino, ubicado en Lima Metropolitana, es un espacio urbano caracterizado por su alta densidad poblacional, heterogeneidad socioeconómica y presencia de zonas de alta vulnerabilidad. Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2024), El Agustino presenta elevados índices de robo agravado, violencia contra la mujer, hurto, microcomercialización de drogas y pandillaje. Según el INEI, el 82% de los habitantes percibe su entorno como

inseguro, ubicándose entre los distritos con mayor sensación de inseguridad de Lima.

a. Denuncias por tipo de delitos

El Agustino es el único distrito de Lima Este que la tendencia de delitos de alta incidencia tiende a bajar en los últimos tres años. Sin embargo, resulta alarmante que el distritito registre un total de 47,343 denuncias en el periodo 2019-2025. Esto evidencia que el problema de seguridad ciudadana que atraviesa el distrito marca un hecho histórico sin precedentes. Según la data, predomina los delitos contra el patrimonio (robo, hurto y extorsión) con un total de 19,918 seguido del delito de la Violencia contra la mujer y/o grupo familiar con un total de 11,030 denuncias, seguido del delito de Faltas el cual registra 4,603 denuncias en los años 2017al 2021, y el delito contra la Vida el cuerpo y la salud registra 14,330 denuncias. El delito que más ha crecido de manera significativa en los últimos cuatro años es la extorsión, registrando 465 denuncias en el periodo 2022-2025, respecto a las 41 denuncias registradas en el periodo 2019-2021, este fenómeno evidencia la grave crisis de seguridad que se vive tanto en el ámbito local como nacional. Otro delito que ha aparecido con una tendencia creciente en los últimos cuatro años es la estafa y fraude, llegando a registrar un total de 652 denuncias, en el periodo 2021-2025, respecto a 174 denuncias en los años 2019 y 2020.

Cuadro 18: Número de delitos denunciados según principales subtipos El Agustino 2019-2025

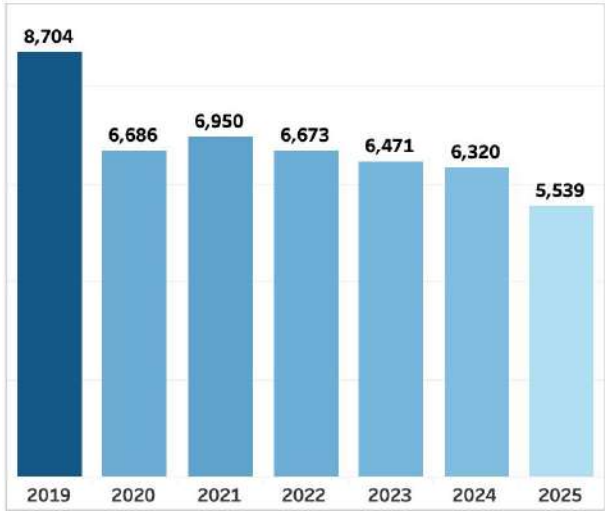
Subtipo (grupo) 1	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ley nro 30364 prevenir violencia contra mujeres..	2,692	2,240	2,254	1,840	1,813	1,842	1,649
Hurto	2,175	1,457	1,597	1,484	1,520	1,667	1,332
Robo	1,293	1,019	1,072	1,165	1,583	1,372	676
Otros	1,286	812	760	964	669	489	577
Faltas contra las personas	385	243	251	260	194	192	244
Receptación	21	195	281	182	72	94	221
Lesiones	365	290	287	231	174	145	212
Estafa y otras defraudaciones	59	75	88	119	98	150	197
Peligro comun	221	170	176	158	118	95	175
Violación de la libertad sexual	221	183	148	156	138	142	134
Delitos informáticos contra el patrimonio	34	59	62	50	82	143	121
Extorsión	10	7	24	135	118	99	113
Total general	8,704	6,686	6,950	6,673	6,471	6,320	5,539

Fuente: Sistema Informático de Denuncias Policiales - SIDPOL (MININTER)

El año 2019 refleja el pico de mayor incidencia delictiva con 8.704 denuncias, cantidad que se redujo abruptamente en el año 2020 a 6.686, reducción que en parte se explica por las restricciones de movilidad producto de la emergencia sanitaria por COVID-19. A partir del 2021 el indicador se estabiliza en un rango entre 6,950 y 6,471 denuncias anuales, registrando 6,950 en el 2021, 6,673 en el 2022 y 6,471 en el 2023, para luego retomar una caída más pronunciada con 6,320 en el 2024 y alcanzar su valor mínimo histórico del período con 5,539 denuncias en el 2025, representando una caída acumulada de 3,165 casos respecto al año base, equivalente a una reducción del 36.4%. Este comportamiento, si bien es alentador, requiere una interpretación cautelosa, ya que la reducción del número de denuncias no siempre refleja una disminución real de la criminalidad, y puede estar asociada a la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones o a la falta de acceso a los mecanismos de denuncia, aspectos que la gestión

municipal debe atender de forma prioritaria para garantizar una seguridad ciudadana efectiva e inclusiva en el distrito.

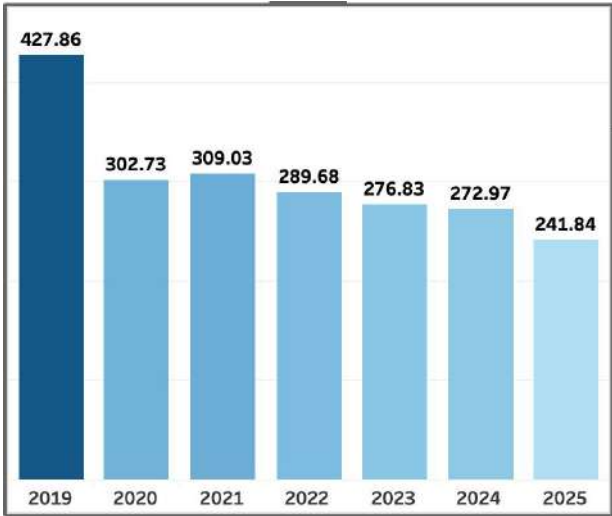
Gráfico 15: Número de denuncias El Agustino 2019-2025



Fuente: Sistema Informático de Denuncias Policiales - SIDPOL (MININTER)

Los registros de denuncias de delitos por cada 10 000 habitantes en el distrito de El Agustino presentan una tendencia a la baja entre los años 2019 y 2025. El pico máximo se dio en el 2019 cuando se registraron 427.86, dato que bajó en el 2020 a 302.73 por el efecto de las restricciones sanitarias por la pandemia del COVID-19. En 2021 nuevamente se presenta un alza de 309.03, a partir de ahí muestra una reducción progresiva con 289.68 en 2022, 276.83 en 2023 y 272.97 en 2024, hasta llegar a su mínimo histórico en el 2025 con un valor de 241.84, lo cual representa una reducción del 11.4% con respecto al año anterior y una reducción acumulada de 43.4% con respecto al 2019.

Gráfico 16: Tasa de denuncias por cada 10,000 habitantes, El Agustino 2019-2025

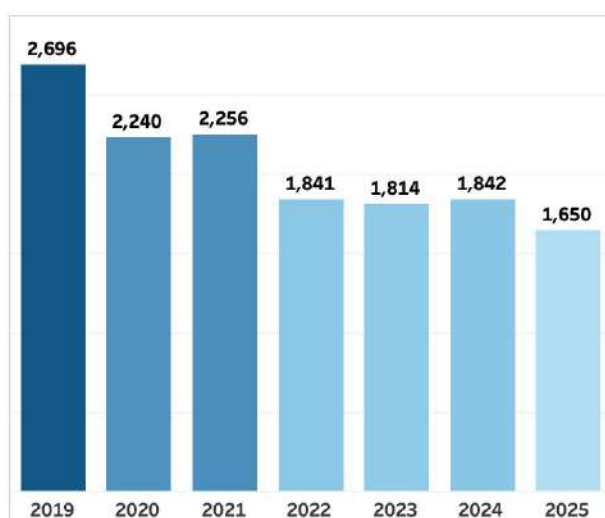


Fuente: Sistema Informático de Denuncias Policiales - SIDPOL (MININTER)

b. 1Violencia contra la mujer

La Violencia contra la mujer y grupos vulnerables en el distrito de El Agustino es un problema latente, que si bien es cierto en los últimos años ha evidenciado una tendencia a la baja, aún resulta preocupante por las altas cifras de denuncias. En el 2019 se registró el indicador más alto con 2,696 denuncias. En el 2020 se registraron 2,240, en el 2021 2, se registraron 2,256, en el 2022 se registraron 1,841, en el 2023 se registraron 1,814 en el 2024 se registraron 1,842 y en el 2025 se registraron 1, 650 denuncias. Esto evidencia una reducción sostenida a partir del 2022.

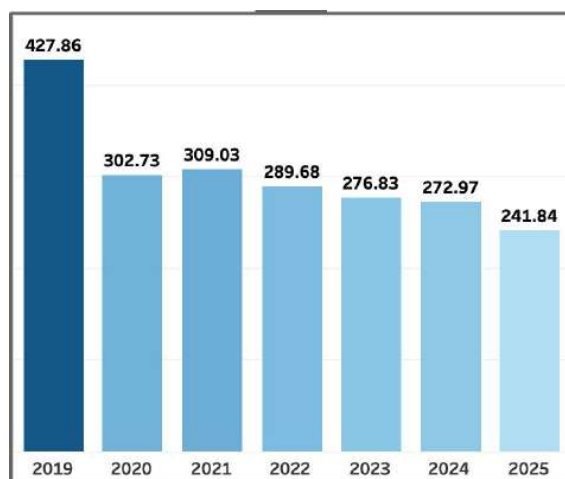
Gráfico N° 17: Número de denuncias de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, 2019-2025



Fuente: Sistema Informático Desarrollado por la Policía Nacional del Perú SIDPOL

En esa línea, se evidencia que la tasa de denuncias por cada 10,000 habitantes tiene una tendencia decreciente en concordancia con el número de denuncias registradas, a partir del año 2022 al 2025. La mayor tasa se registró en el 2019 con 427.86. En el 2020 fleja una caída abrupta de 302.73 por las restricciones de la pandemia del COVID-19, en el 2021 registra una tasa de 309.03, en el 2022 la tasa registrada es de 289.68, en el 2023 la tasa es de 272.97, en el 2024 la tasa registrada es de 272.97 y en el 2025 alcanza su valor mínimo de 241.84.

Gráfico N° 18: Tasa de denuncias de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, 2019-2025



Fuente: Sistema Informático Desarrollado por la Policía Nacional del Perú SIDPOL

c. Serenazgo Municipal

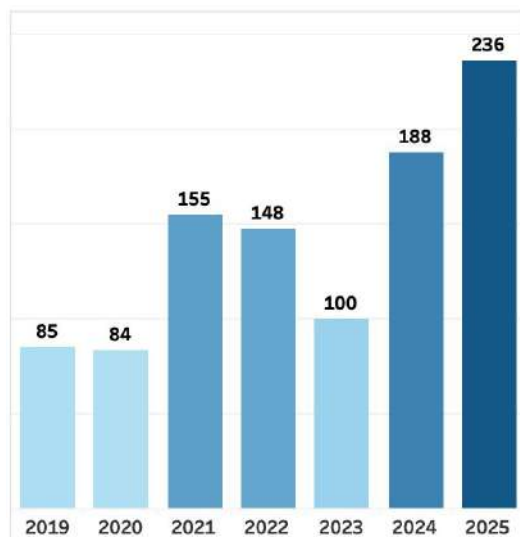
El serenazgo municipal es el cuerpo operativo municipal encargado de realizar vigilancia preventiva, auxilio inmediato y apoyo a la Policía Nacional del Perú. Según señala el Ministerio del Interior (2024), conforma la primera línea municipal de intervención ante hechos de riesgo, conflictos o emergencias ciudadanas.

En ese sentido, es importante que se promueva la articulación de los distintos actores del Sistema Local de Seguridad Ciudadana, para lo cual resulta vital fortalecer la gestión del sistema de seguridad ciudadana, recuperando su liderazgo y fortaleciendo el CODISEC, realizando reuniones ejecutivas con un equipo de trabajo capacitado. Cabe mencionar que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), como instancia de diálogo, coordinación y planificación de la seguridad ciudadana en el distrito, estará presidida por su actual alcalde, lo integra también la Coordinación del Centro de Salud Mental Comunitario de El Agustino, el comisario de la Jurisdicción, El subprefecto, El representante del Ministerio Público, El Secretario Técnico, el Gerente de Seguridad Ciudadana, los comisarios representantes de las comisarias del Distrito, el jefe de sección Terna Este 2, Jefe de la base policial los Halcones, la Coordinación General de la (RIS), el Centro de emergencia Mujer, el Jefe de la Cía. 176 Cuerpo de bomberos del Perú, la dirección general de la DIRIS Lima Este y la dirección de de Servicios Educativos (SEA). En ese aspecto, en las reuniones o sesiones que realizan sus miembros, deciden elaborar, evaluar y articular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Del mismo modo consideramos que, El Agustino como integrante de la mancomunidad de Lima Este, debe realizar operativos de coordinados de manera permanente, conjuntamente con los diferentes actores involucrados en seguridad ciudadana, con una base de información actualizada y de manera integral.

El Agustino, se ha dividido en 5 jurisdicciones policiales, en la que encontramos 5 comisarías: San Pedro, El Agustino, Santoyo; Villa Hermosa, San Cayetano, estas son las más importantes dentro de la jurisdicción del distrito. Adicionalmente la comisaria La Familia y la comisaria Yerbateros.

La capacidad operativa del serenazgo en el distrito de el agustino es limitada, lo que constituye uno de los principales pilares de política local en seguridad ciudadana. Sin embargo, durante el periodo 2019-2025 se ha ido aumentando la cantidad de personal de serenazgo de manera progresiva. En el 2019, el distrito contaba con solo 85 serenos, en el 2020 contaba con 84, fue en el 2021 donde se incrementó de manera significativa en número de serenos a 155, en el 2022 se mantuvo en 148 y en el 2023 se descendió a 100 serenos. En el 2024 nuevamente se incrementó en 188 serenos alcanzando su punto más alto en el 2025 con 236 serenos, lo que evidencia una mejora positiva en los últimos años.

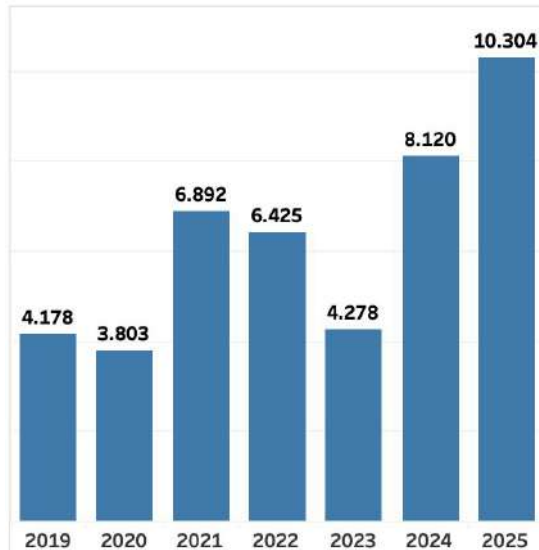
Gráfico N° 19: Número de personal de serenazgo, El Agustino 2019-2025



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU

La tasa del personal de serenazgo en concordancia con el número del personal, registra una tendencia ascendente en el periodo 2019-2025. En el 2019 la tasa de serenos por cada 10, 000 habitantes era de 4.178, en el 2020 era de 3.803, en el 2021 era de 6.892, en el 2022 era de 6.425, en el 2023 era de 4.278 notándose un descenso pronunciado, para luego ascender en el 2024 en 8.120 logrando registrar su tasa más alta en el 2025 a 10.304, representando un incremento acumulado de 146.6% respecto al año base (2019).

Gráfico N° 20: Tasa de personal de serenazgo por cada 10,000 habitantes, El Agustino 2019-2025

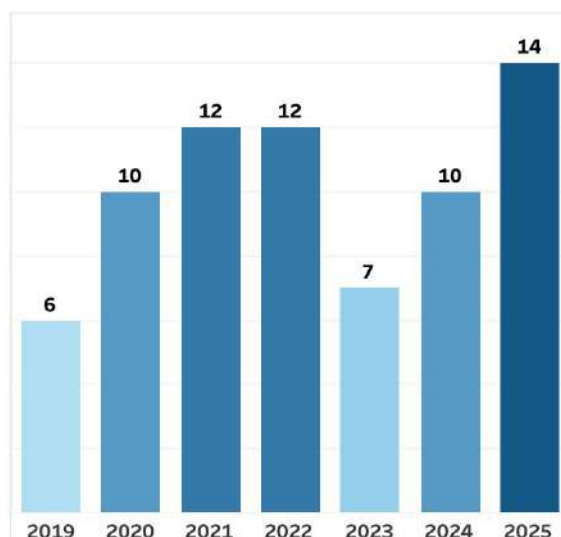


Fuente: Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU

d. Camionetas operativas

El número de camionetas para el patrullaje en el distrito de El Agustino se ha ido incrementando en los últimos años. En el 2019, se contaba solo con 6 camionetas, en el 2020 se aumentó a 10, en el 2021 y 2022 se mantuvo en 12 camionetas para nuevamente descender en el 2023 a 7 camionetas. Es en el 2024 donde se incrementa el número a 10 camionetas alcanzando su indicador más alto en el 2025 a 14 camionetas. Esto demuestra que la mejora de la gestión municipal en reforzar la seguridad ciudadana en cuanto al patrullaje por camioneta ha sido significativamente positiva.

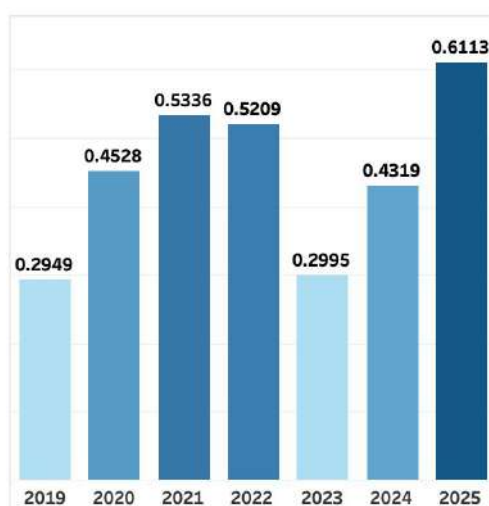
Gráfico N° 21: Número de Camionetas, El Agustino 2019-2025



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU

La tasa de camionetas por cada 10,000 habitantes en el distrito de El Agustino, registra una tendencia ascendente en el periodo 2019-2025. En el 2019 la tasa de camionetas por cada 10,000 habitantes era de 0.2949, en el 2020 era de 0.4528, en el 2021 era de 0.5336, en el 2022 era de 0.5209, en el 2023 era de 0.2995 notándose un descenso pronunciado, para luego ascender en el 2024 en 0.4319 logrando registrar su tasa más alta en el 2025 a 0.6113, representando un incremento acumulado de 107.3% respecto al año base (2019).

Gráfico N° 22: Tasa de Camionetas por cada 10,000 habitantes El Agustino 2019-2025



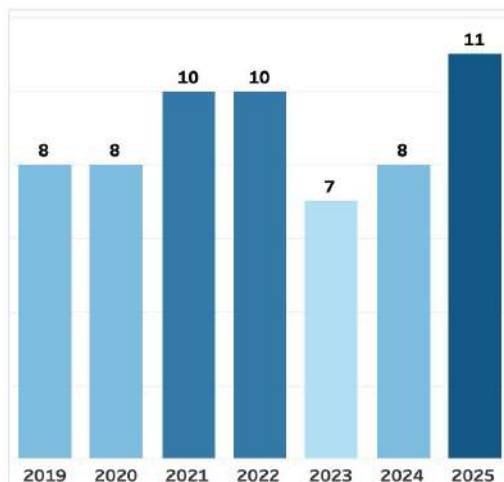
Fuente: Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU

e. Motocicletas operativas

En cuanto a motocicletas, el Agustino presenta una escasa presencia en este tipo de patrullaje. En el 2019 y 2020 solo contaba con 8 motos, en el 2021 y 2022 contaba con 10 motos, en el 2023 se reduce la cantidad a su punto más bajo solo con 7 motos, en el 2024 con 8 motos y en el 2025 con 11 motos. Cabe mencionar que, en el 2025, la gestión municipal en coordinación con la municipalidad de Lima estableció un convenio en seguridad ciudadana logrando recibir 25 motos

lineales nuevas para su flota en el distrito. Gracias a esta gestión de su alcalde Richard Soria el agustino logró incrementar a 36 motos lineales para el patrullaje motorizado y reforzar la seguridad ciudadana.

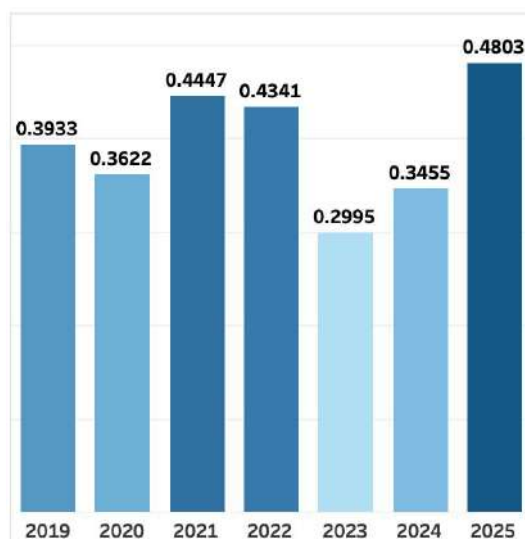
Gráfico N° 23: Número de motos lineales, El Agustino 2019-2025



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU

La tasa de motocicletas por cada 10,000 habitantes en el distrito de El Agustino, registra una tendencia ascendente en el periodo 2019-2025. En el 2019 la tasa de motocicletas por cada 10,000 habitantes era de 0.3933, en el 2020 era de 0.3622, en el 2021 era de 0.4447, en el 2022 era de 0.4341, en el 2023 era de 0.2995 notándose un descenso pronunciado, para luego ascender ligeramente en el 2024 en 0.3455 logrando registrar su tasa más alta en el 2025 a 0.4803, representando un incremento acumulado de 22.1% respecto al año base (2019).

Gráfico N° 24: Tasa de motos lineales por cada 10,000 habitantes El Agustino 2019-2025



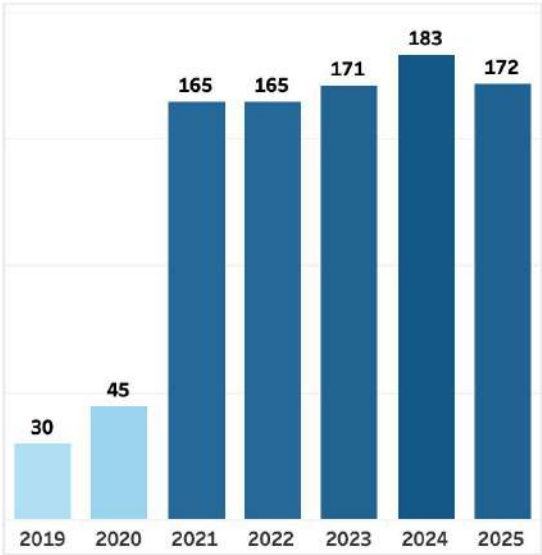
Fuente: Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU

f. Cámaras de videovigilancia operativas

En cuanto a tecnología, en el distrito de El Agustino se registra un incremento exponencial de las cámaras de videovigilancia durante el periodo 2019-2025, lo que demuestra que la gestión municipal ha invertido en reforzar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad ciudadana. En el año 2019,

el distrito contaba con apenas 30 cámaras de videovigilancia, incrementándose a 45 en el año 2020. El cambio significativo se evidencia a partir del año 2021, registrándose 165 cámaras, manteniéndose en ese número hasta el 2022. En el año 2023 se incrementa a 171 cámaras y en 2024 se registra el máximo número llegando a 183, cerrando en el 2025 con 172 cámaras operativas. Cabe mencionar que los últimos tres años la gestión municipal incorporó 36 modernas cámaras con reconocimiento facial permitiendo identificar personas y placas de vehículos. En líneas generales el distrito experimento un incremento acumulado de 473.3% respecto al año base 2019.

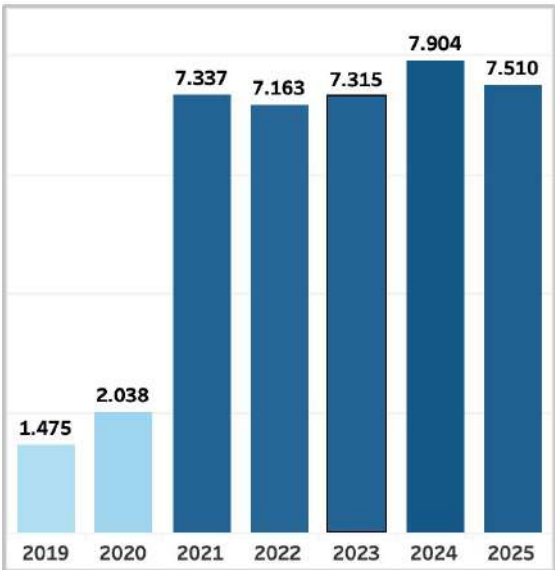
Gráfico N° 25: Número de cámaras de videovigilancia, El Agustino 2019-2025



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU

En esa línea, la tasa de cámaras de videovigilancia en concordancia con el número de las mismas, durante el periodo 2019-2025. En el 2019 la tasa era de 1.475, en el 2022 de 2.032, en el 2021 registra un incremento significativo a 7.337, en el 2022 una leve reducción a 7.163, incrementándose nuevamente a 7.315 en el 2023, alcanzando su máxima tasa en el 2024 a 7.904, finalmente en el 2025 cierra en 7.510, evidenciando un incremento del 409.2% respecto al año 2019.

Gráfico N° 26: Tasa de cámaras de videovigilancia, El Agustino 2019-2025



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU

g. Ejecución presupuestal el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana”

La ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0030, constituye el principal indicador cuantitativo de la gestión administrativa de la Municipalidad de El Agustino. Los datos obtenidos del Portal de Transparencia Económica del MEF revelan una ejecución sostenida y creciente durante el periodo 2019-2025.

La ejecución presupuestal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino durante el periodo 2019-2020, muestra una mejora significativa en los tres últimos años. El año 2019 es, sin duda, el más crítico del período: con un presupuesto asignado de S/ 12,166,022, apenas se ejecutó el 37.0%, es decir, solo S/ 4,495,840, lo que se tradujo en un gasto de S/ 22.10 por habitante. En el año 2020, evidencia un incremento notable en el porcentaje de ejecución presupuestal, a pesar de desarrollarse en un contexto de emergencia sanitaria, la municipalidad logró ejecutar el 88.4% de su presupuesto, alcanzando un gasto devengado de S/ 9,910,892 y el gasto per cápita más alto del período hasta ese momento con S/ 44.87.

En el año 2021 la ejecución presupuestal fue de 77.8% evidentemente presenta una reducción respecto al año anterior. En el 2022 nuevamente se logra incrementar la ejecución 85.1% evidenciado mayor eficacia en el gasto. A partir del 2023 el panorama cambia radicalmente: el presupuesto se va recuperando y la ejecución supera el 98% manteniéndose en ese porcentaje durante los últimos tres años del periodo. El PIM del 2024 alcanzó S/ 12,173,023, con un gasto per cápita de S/ 51.53; datos que hacen de este año el de mayor inversión.

La capacidad de planificar y ejecutar el presupuesto en términos de seguridad ha sido ganada por la gestión municipal, que pasó de gastar solo tres de cada diez soles disponibles en el 2019, a usar casi todos los recursos asignados en años recientes. El cierre del 2025 con una ejecución del 98.4% sobre un presupuesto de S/ 10,274,425 confirma esta tendencia evidente. Es uno de los indicadores más objetivos del compromiso con la seguridad ciudadana como prioridad de la gestión local y de la madurez institucional.

Cuadro N° 19: PIM, Devengado, Gasto per cápita y Ejecución, El Agustino, 2019-2025

Año de Año	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Gasto Devengado	Gasto Per Cápita en Soles	% Ejecución
2019	12,166,022	4,495,840	22.10	37.0%
2020	11,210,052	9,910,892	44.87	88.4%
2021	4,016,909	3,123,594	13.89	77.8%
2022	4,215,045	3,587,750	15.57	85.1%
2023	5,306,821	5,231,770	22.38	98.6%
2024	12,173,023	11,929,416	51.53	98.0%
2025	10,274,425	10,113,306	44.16	98.4%

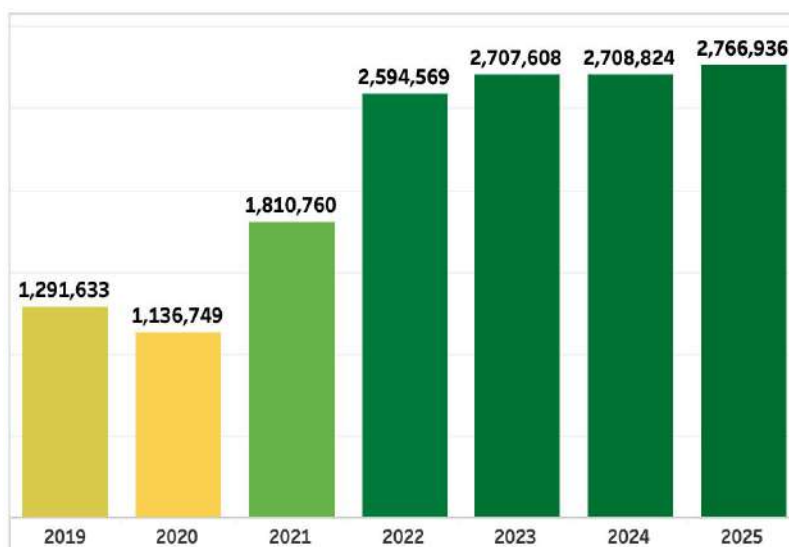
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Portal de Datos Abiertos, 2019-2025

h. Ingresos recaudados por servicio de serenazgo

Los ingresos recaudados por el servicio de serenazgo en El Agustino pasaron de

S/ 1,291,633 en el 2019 a S/ 1,136,749 en el 2020, caída que responde directamente al impacto económico de la pandemia sobre la capacidad de pago de los contribuyentes. La recuperación fue rápida y sostenida: en el 2021 la recaudación trepó a S/ 1,810,760 y en el 2022 dio un salto que cambió el piso de referencia del indicador, alcanzando S/ 2,594,569. Desde ese año, los ingresos se estabilizaron en un rango superior, cerrando el 2023 con S/ 2,707,608, el 2024 con S/ 2,708,824 y el 2025 con su máximo histórico de S/ 2,766,936, acumulando un crecimiento del 114.2% respecto al año base. Más allá del dato numérico, este comportamiento expresa algo concreto: cuando el vecino percibe que el servicio funciona y que su aporte tiene un destino visible, paga. El incremento sostenido de la recaudación en los últimos tres años es, en ese sentido, un termómetro de legitimidad institucional tan válido como cualquier otro indicador de gestión

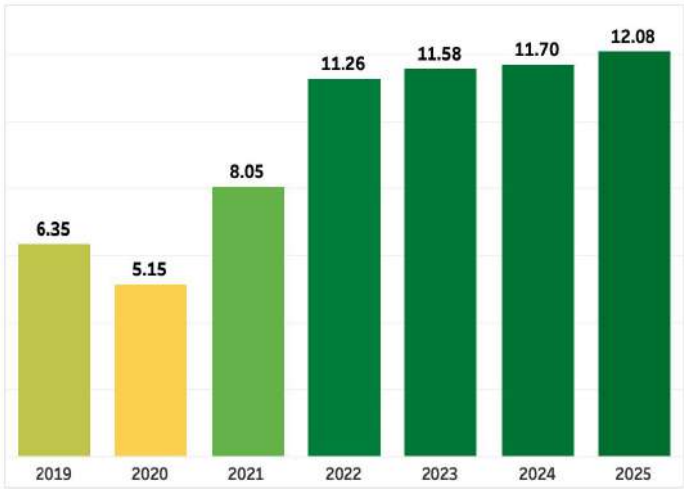
Gráfico N° 27: Ingresos recaudados por servicio de serenazgo El Agustino, 2019-2025



Fuente: MEF, Ingresos recaudados, Portal de Datos Abiertos, 2019-2025

En El Agustino, la recaudación per cápita por el servicio de serenazgo en El Agustino empieza en S/ 6.35 por habitante en el 2019 y cae a S/ 5.15 en el 2020, golpe directo de la crisis económica que dejó la pandemia en los bolsillos de las familias del distrito. La recuperación no se hizo esperar: en el 2021 el indicador subió a S/ 8.05, superando ya el nivel prepandemia, y en el 2022 dio el salto más importante del período al alcanzar S/ 11.26, casi duplicando el valor registrado tres años antes. A partir de ese punto, el crecimiento se volvió gradual pero ininterrumpido: S/ 11.58 en el 2023, S/ 11.70 en el 2024 y S/ 12.08 en el 2025, cerrando el período en su nivel más alto y acumulando un incremento del 90.2% respecto al año base. Lo que estos números cuentan, en el fondo, es una historia de confianza reconstruida: cada sol adicional que el vecino paga por este servicio es una señal de que percibe, en su calle y en su barrio, que el serenazgo está presente y que vale la pena sostenerlo.

Gráfico N° 28: Ingresos recaudados per cápita por servicio de serenazgo El Agustino, 2019-2025



Fuente: MEF, Ingresos recaudados, Portal de Datos Abiertos, 2019-2025

6.10. Gestión municipal

a. Ejecución presupuestal

El presupuesto general de El Agustino arranca con su peor registro: apenas el 48.5% de ejecución en el 2019, dejando más de S/ 40 millones sin gastar. Desde ese piso, la tendencia mejoró progresivamente, con niveles de ejecución que se estabilizaron entre el 78% y el 84% en los años siguientes, a excepción del 2024 donde volvió a caer al 74.2% pese a contar con un PIM de casi S/ 97 millones. El punto más alto llega en el 2025, con un presupuesto histórico de S/ 106,752,497 y una ejecución del 86.0%, el gasto per cápita alcanzó S/ 400.85, el mayor del período, lo que significa que cada vecino del distrito recibió en promedio la mayor inversión pública de los últimos siete años, gracias a la gestión de recursos ante distintas entidades públicas que la actual administración realizó y que diferentes sectores del distrito se vieron beneficiados por las obras.

Cuadro N° 20: PIM, Devengado, Gasto per cápita y presupuesto no ejecutado- Proyectos, El Agustino, 2019-2025

Año de Año	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Gasto Devengado	Gasto Per Cápita en Soles	Presupuesto No Ejecutado	% Ejecución
2019	79,459,299	38,557,761	189.54	40,901,538	48.5%
2020	82,962,856	69,650,034	315.36	13,312,822	84.0%
2021	70,963,028	55,567,063	247.08	15,395,965	78.3%
2022	67,744,174	55,688,217	241.74	12,055,957	82.2%
2023	69,088,849	56,857,162	243.23	12,231,687	82.3%
2024	96,924,763	71,915,731	310.62	25,009,032	74.2%
2025	106,752,497	91,808,652	400.85	14,943,845	86.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Portal de Datos Abiertos, 2019-2025

b. Ejecución presupuestal de proyectos de inversión

El 2019 arranca con un dato de S/ 32,152,239 disponibles para proyectos, se ejecutó apenas el 6.8%, dejando casi S/ 30 millones sin tocar, período más irregular y menos eficiente de la historia de El Agustino. Eso no es un problema técnico, es una falla de gestión que se tradujo en obras que no se hicieron y necesidades que no se atendieron. El 2020 dio un 83.7% de ejecución y S/ 24,921,155 devengados.

Lo que vino después es más preocupante. El 2021 cerró en 56.8%, el 2022 mejoró a 77.0% pero con un PIM considerablemente menor.

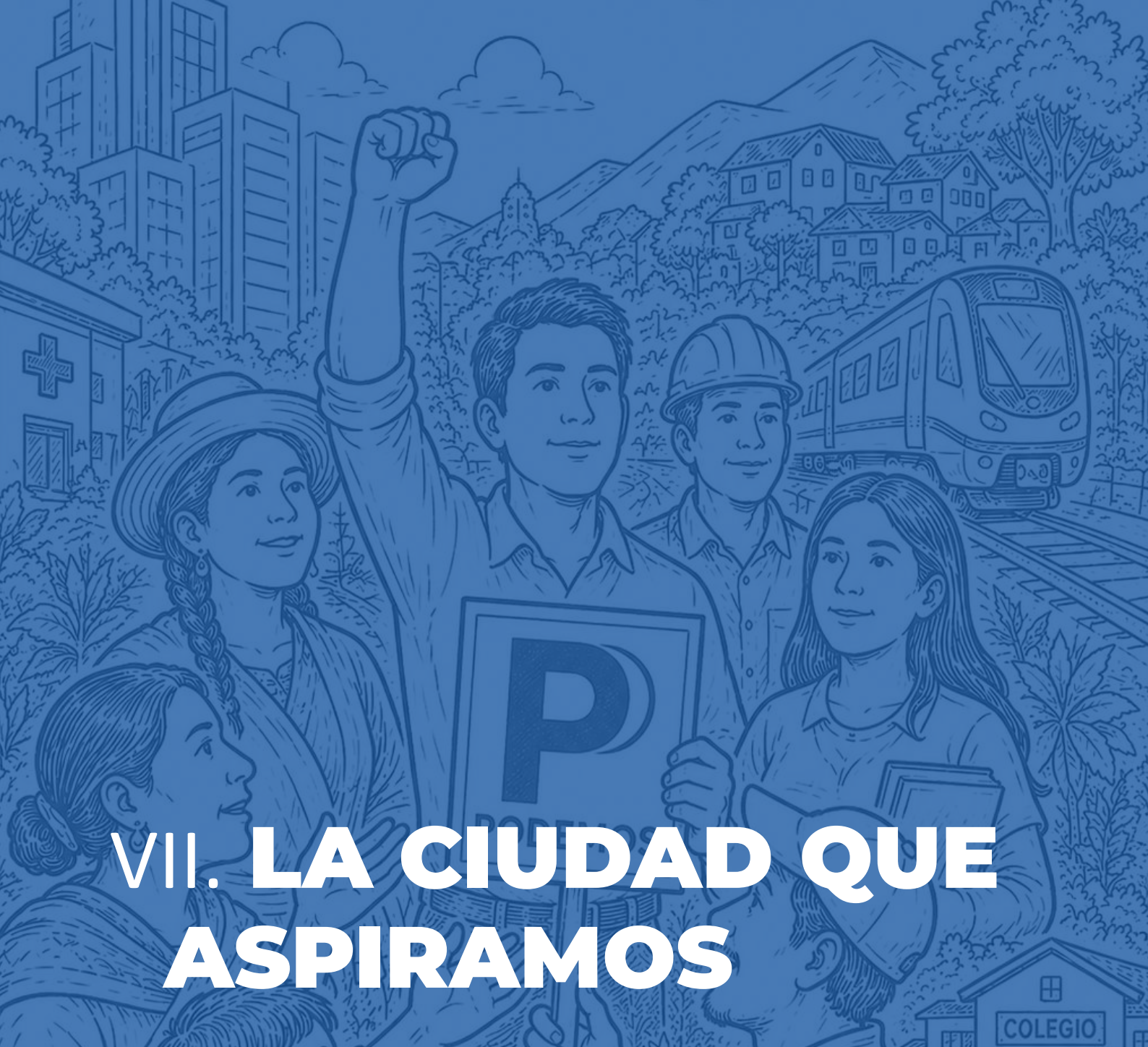
El 2024 con S/ 32,333,020 asignados, se ejecutó el 29.4%, acumulando S/ 22,812,709 sin convertirse en inversión real para el distrito. El 2025 muestra una recuperación importante con el PIM más alto del período en S/ 40,194,143 y una ejecución del 65.9%, aunque todavía quedan S/ 13,713,529 sin ejecutar.

En proyectos de inversión, en año 2023 se tuvo una baja ejecución presupuestal. El año 2024 la baja ejecución presupuestal se debe a que la gestión municipal logró gestionar mayores recursos de inversión, los cuales fueron depositados últimos meses del año, afectando la ejecución presupuestal. Algo similar ocurrió el año 2025; sin embargo, se logró mejorar la ejecución presupuestal logrando triplicar el porcentaje de ejecución del primer año de gestión. Todo esto ha significado en los últimos 3 años, mayores y mejores obras para el distrito de El Agustino.

Cuadro N° 21: PIM, Devengado, Gasto per cápita, presupuesto no ejecutado y Ejecución, El Agustino, 2019-2025

Año de Año	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Gasto Devengado	Gasto Per Cápita en Soles	Presupuesto No Ejecutado	% Ejecución
2019	32,152,239	2,191,761	10.77	29,960,478	6.8%
2020	29,774,763	24,921,155	112.84	4,853,608	83.7%
2021	16,396,950	9,307,194	41.38	7,089,756	56.8%
2022	13,550,923	10,428,837	45.27	3,122,086	77.0%
2023	14,630,348	4,490,709	19.21	10,139,639	30.7%
2024	32,333,020	9,520,311	41.12	22,812,709	29.4%
2025	40,194,143	26,480,614	115.62	13,713,529	65.9%

Fuente: MEF, Portal de Datos Abiertos, 2019-2025



VII. LA CIUDAD QUE ASPIRAMOS

Para el presente período de gestión, continuaremos impulsando una visión de ciudad para El Agustino. Seguiremos concibiendo nuestro distrito como un territorio con importantes activos y potencialidades en su población; por ello, resulta fundamental continuar generando oportunidades a través de la educación, la tecnología y la integración económica, cultural y social.

La ciudad de El Agustino que venimos construyendo, y que constituye el principal eje orientador de la gestión del territorio, seguirá siendo el objetivo central que guiará nuestro trabajo y nuestros esfuerzos durante los próximos años.



7.1. Dimensiones de desarrollo

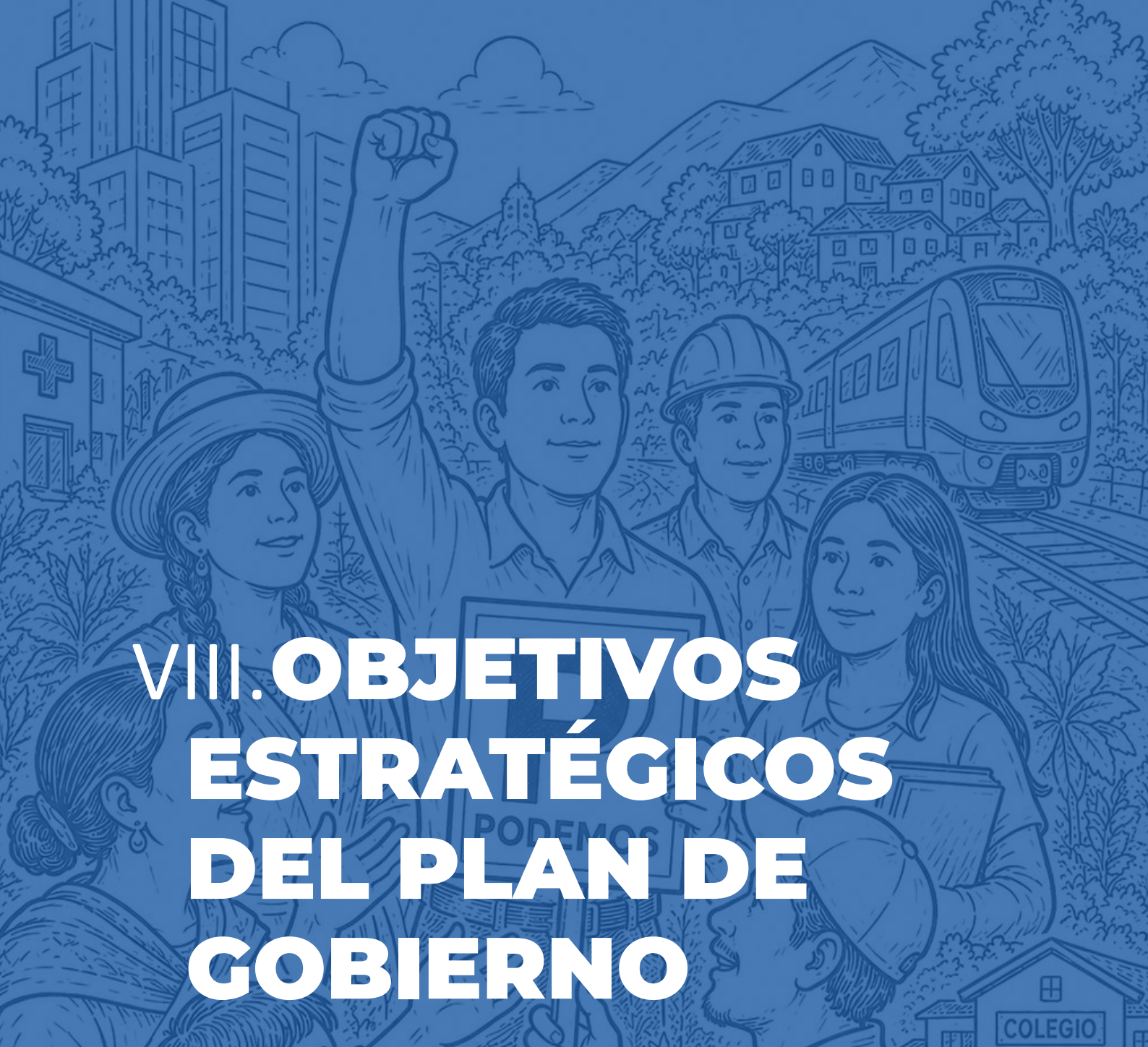
Bajo este marco conceptual, el presente Plan de Gobierno incorpora un conjunto de dimensiones estratégicas de desarrollo que orientarán la gestión municipal durante el período de gobierno. Sobre estas dimensiones se formularán los objetivos estratégicos, las acciones prioritarias y las propuestas de gobierno destinadas a mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo integral y sostenible de El Agustino.

Cuadro N° 22: Descripción de las dimensiones de desarrollo

Dimensión de desarrollo		Descripción
1	Ciudad Segura	Impulsaremos una ciudad con rostro humano, centrada en el desarrollo de las personas, priorizando la salud, educación, protección de las personas con discapacidad y adultos mayores, empoderamiento de las mujeres, y atención de las familias más vulnerables para generar mayores oportunidades y mejorar su calidad de vida.
2	Ciudad con Desarrollo Humano e Inclusión Social	Promoveremos una ciudad segura y ordenada mediante la recuperación de espacios públicos, la reducción de la delincuencia, y el fortalecimiento de una cultura de convivencia, respeto y buen vivir.
3	Ciudad Verde y Limpia	Impulsaremos una ciudad limpia, verde y sostenible, con espacios públicos seguros y de calidad, promoviendo el cuidado ambiental, el reciclaje y la recuperación de áreas verdes para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos de El Agustino.

Dimensión de desarrollo		Descripción
4	Ciudad de gestión eficiente y transparente	Impulsaremos una gestión eficiente, transparente y participativa, apoyada en la tecnología, que acerque los servicios municipales a la ciudadanía, promueva la rendición de cuentas y garantice una adecuada administración de los recursos públicos en la Municipalidad de El Agustino.
5	Ciudad con infraestructura adecuada y moderna	Impulsaremos una ciudad moderna e integrada, cerrando brechas de infraestructura básica, mejorando la conectividad vial y aprovechando la tecnología para brindar servicios públicos más ágiles, accesibles y eficientes, elevando así la calidad de vida de todos los vecinos de El Agustino.
6	Ciudad con oportunidades económicas	Impulsaremos una ciudad de oportunidades económicas, fortaleciendo a los emprendedores y microempresarios mediante la formalización, capacitación, generación de empleo y promoción del consumo local, para dinamizar la economía y mejorar los ingresos de las familias agustinianas.

Fuente: Elaboración Propia



VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

8.1. **Objetivos estratégicos**

Considerando el futuro deseado al 2040 y visión de desarrollo al 2030 presentada en su Plan de Gobierno, se han definido nueve (09) objetivos estratégicos que serán el insumo principal para actualizar todos los instrumentos de gestión de la entidad municipal.

Cada objetivo propuesto responde a las 6 aspiraciones de desarrollo que hemos definido para ordenar las acciones estratégicas y propuestas que nuestro partido pone en consideración a los vecinos del distrito de El Agustino.

Cuadro N° 23: Objetivos estratégicos del plan de gobierno

Dimensión de desarrollo	Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno
Ciudad Segura	OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de El Agustino OE 2: Mejorar la calidad educativa. OE 3: Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito
Ciudad con Desarrollo Humano e Inclusión Social	OE 4: Reducir la violencia de género e integrantes del grupo familiar OE 5: Mejorar la inclusión social de la población vulnerable (adulto mayor y personas con discapacidad)
Ciudad Verde y Limpia	OE 6: Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de El Agustino.
Ciudad de gestión eficiente y transparente	OE 7: Mejorar la gestión pública en el distrito de El Agustino
Ciudad con infraestructura adecuada y moderna	OE 8: Mejorar la infraestructura pública local en el distrito de El Agustino.
Ciudad con oportunidades económicas	OE 9: Mejorar el desarrollo económico en el distrito

Fuente: Elaboración Propia

8.2. Indicadores y metas de los objetivos estratégicos

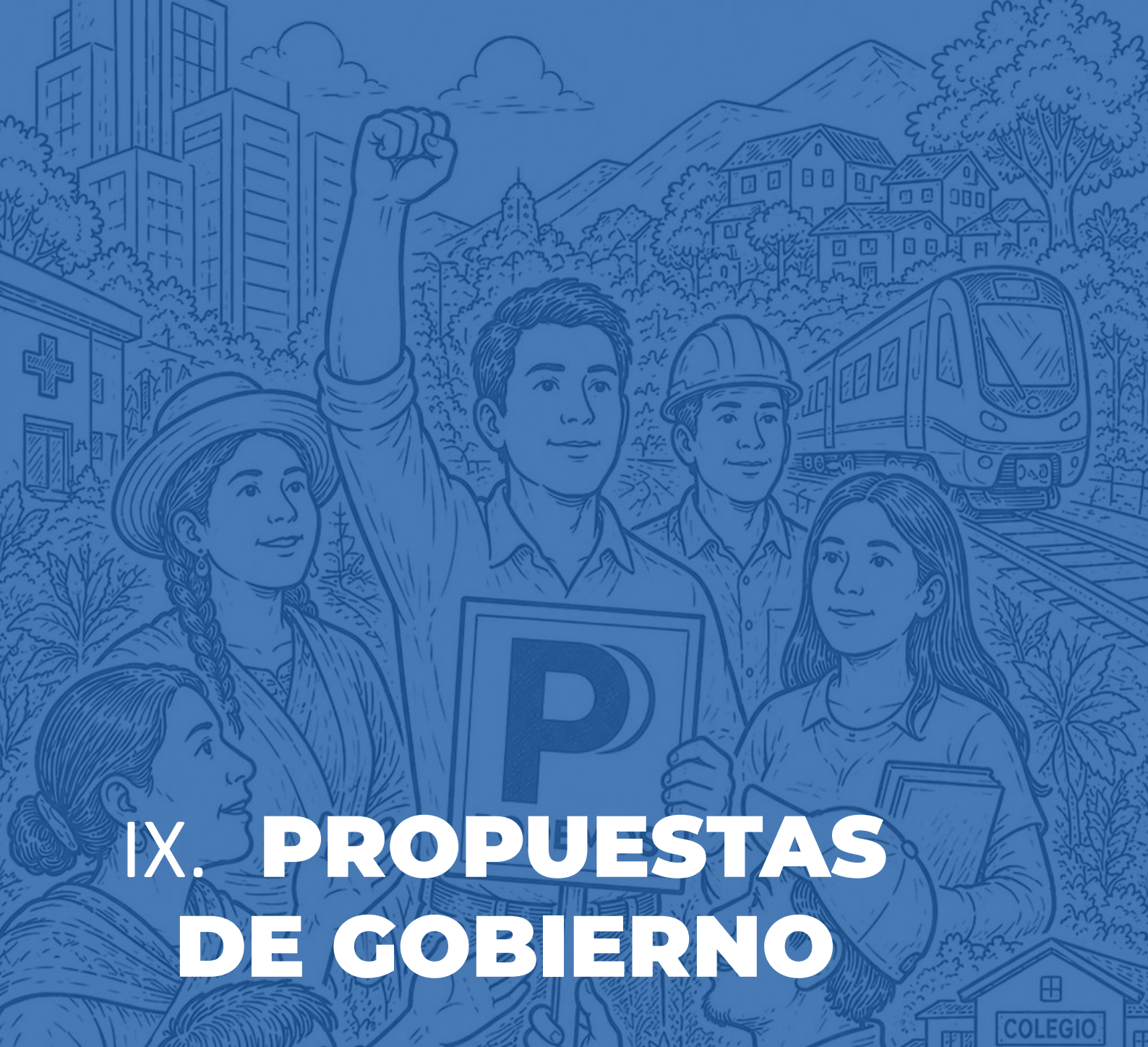
Para fines de rendición de cuentas a la ciudadanía y contar con un marco estratégico que defina metas y resultados, se han definido los siguientes indicadores con sus respectivas metas para un horizonte temporal de 4 años.

Cuadro N° 24: Indicadores y metas de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Indicador del objetivo	Línea de Base ⁸	Metas	
			2027	2030
OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de El Agustino.	Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes	241.84 (2025)	284.03	228.49
OE 2: Mejorar la calidad educativa.	Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria con resultado satisfactorio en logros de aprendizaje de Lectura	11.0 (2025)	15.0	21.0
	Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria con resultado satisfactorio en logros de aprendizaje de Matemática	11.0 (2025)	14.0	18.5
OE 3: Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.	Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica	10.9 (2025)	9.9	8.4
	Porcentaje de niños menores de 6 a 35 meses con anemia	19.0 (2025)	17.4	15.0
OE 4: Reducir la violencia de género e integrantes del grupo familiar.	Tasa de denuncias de violencia contra la mujer por cada diez mil habitantes	72.04 (2025)	66.4	58.7
OE 5: Mejorar la inclusión social de la población vulnerable (adulto mayor y personas con discapacidad)	Número de adultos mayores que se benefician de programas y proyectos de inclusión social	1,154 (2026)	1,200	2,400
	Número de personas con discapacidad severa que se benefician de programas y proyectos de inclusión social	460 (2026)	600	1200

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Indicador del objetivo	Línea de Base ⁸	Metas	
			2027	2030
OE 6: Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de El Agustino.	Promedio anual de partículas en el aire (microgramos por metro cúbico) PM 2.5	36.98 (2018)	30.0	28.0
OE 7: Mejorar la gestión pública en el distrito de El Agustino	Índice de satisfacción de los servicios municipales a los ciudadanos (%)	37.8 (2026)	42.7	46.1
OE 8: Mejorar la infraestructura pública local en el distrito de El Agustino.	% Ejecución de presupuesto de inversión anual para proyectos	65.9 (2025)	70.0	100.0
OE 9: Mejorar el desarrollo económico en el distrito	Número de trabajadores informales que dejan la informalidad	96,100 (2024)	94,000	90,000

Fuente: Elaboración Propia



IX. PROPUESTAS DE GOBIERNO

9.1. Ciudad segura

Las acciones estratégicas presentadas en esta dimensión se formulan en concordancia con los objetivos planteados por el PLDC al 2040 para el distrito de El Agustino. Asimismo, es importante señalar que, como resultado del análisis realizado, se proponen acciones estratégicas adicionales orientadas a contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico de seguridad ciudadana.

Cuadro N° 25: Objetivos y acciones estratégicas

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de El Agustino	Mejorar la capacidad operativa (recursos humanos y equipamiento) del servicio de serenazgo municipal para la prevención de delitos.	- Incrementar en 500 cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial. - Incremento de personal de serenazgo en 600 debidamente capacitados. - Adquisición de 20 camionetas para el servicio de patrullaje integrado.	Gestión para el financiamiento del Proyecto de Inversión Pública (PIP) Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en el Distrito de El Agustino, Provincia de Lima - Departamento de Lima", con CUI N° 2661529 por 14 millones.
	Mejorar la cobertura del patrullaje integrado	Ejecución de patrullaje integrado en el marco del mapa del delito actualizado. Gestión y convenio para el funcionamiento del servicio interdistrital Serenazgo Sin Fronteras con los distritos La Victoria, Lima Cercado, San Luis Santa Anita, y San Juan de Lurigancho. Implementación de Observatorio Interdistrital de Seguridad Ciudadana con los distritos La Victoria, Lima Cercado, San Luis Santa Anita, y San Juan de Lurigancho.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Fortalecer la capacidad operativa del CODISEC	Continuidad en el funcionamiento de las Unidades Especializadas de la PNP (Escuadrón Verde-Grupo Terna, Unidad de Emergencia Motorizada-Los Halcones, y Escuadrón de Emergencia). Gestión para apertura de la base de la Unidad Brigada Especial de Investigación Contra la Criminalidad Extranjera (BEICCE). Creación del Observatorio Local de Seguridad Ciudadana en convenio con universidades y empresa privada.	
	Recuperación de espacios públicos del distrito.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos como parques y losas para prevención contra la inseguridad ciudadana. Implementación del programa COMUNIDAD SEGURA (dotación de alarmas comunitarias, iluminación, cámaras integradas al sistema distrital, fortalecimiento de juntas vecinales, patrullaje integrado coordinado).	PIP “Implementación de la III Etapa del servicio de iluminación de avenidas, parques y espacios públicos en el distrito El Agustino” por una inversión de 3 millones de soles.

Fuente: Elaboración Propia

a. Indicadores y Metas de la dimensión Ciudad Segura⁹

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la seguridad ciudadana

Cuadro N° 26: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 1

Objetivos Estratégicos Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Mejorar la capacidad operativa (recursos humanos y equipamiento) del servicio de serenazgo municipal para la prevención de delitos.	Tasa de vehículos operativos por cada mil habitantes	0.26	0.30	0.36	0.44	0.54	0.54	Municipalidad de El Agustino, MEF, MININTER.
	Tasa de personal de serenazgo distrital por cada mil habitantes	1.00	1.05	1.09	1.13	1.17	1.17	Municipalidad de El Agustino, MEF, MININTER.
	Tasa de cámaras de videovigilancia operativas por cada mil habitantes	0.76	0.78	0.83	0.84	0.85	100%	Municipalidad de El Agustino, MEF, MININTER.
AE2: Mejorar la cobertura del patrullaje integrado	Porcentaje de sectores en El Agustino que son atendidas regularmente por patrullaje integrado	66.7%	77.8%	77.8%	88.9%	100%	100%	Municipalidad de El Agustino, MEF, MININTER.

⁹ Los indicadores presentados para las acciones estratégicas son establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2025 al 2040 del distrito El Agustino. Asimismo, existen indicadores y acciones estratégicas que son propuestos por equipo técnico del Plan de Gobierno.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 3: Fortalecer la capacidad operativa del CODISEC	Porcentaje de ciudadanos de El Agustino que perciben una mejora en la respuesta ante incidentes de seguridad por parte del CODISEC	44%	48%	52%	58%	64%	64%	Municipalidad de El Agustino, MEF, MININTER.
AE 4: Recuperación de espacios públicos del distrito	Porcentaje de parques recuperados y seguros en el distrito	30%	40%	50%	60%	70%	70%	Municipalidad de El Agustino, MEF, MINAM, MININTER.
	Porcentaje de espacios deportivos recuperados en el distrito	30%	40%	50%	60%	70%	70%	Municipalidad de El Agustino, MEF, MINAM, MININTER, Organizaciones Vecinales.

9.2. Ciudad de desarrollo humano e inclusión social

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE 2: Mejorar la calidad educativa.	Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de secundaria en instituciones educativas con bajo nivel de desempeño	- Programa de acompañamiento y reforzamiento educativa para alumnos del nivel secundario con participación de universidades. - Continuidad del Programa Municipal “Muni Becas”.	
	Reducir el riesgo de deserción escolar de estudiantes en condición de pobreza	- Implementación de sistema municipal de monitoreo de estudiantes en riesgo de abandono con participación de escuela, padres de familia y la municipalidad. - Creación de fondo municipal de apoyo escolar con participación de la empresa privada (mochilas, uniformes, kits escolares) dirigido a familia vulnerables. - Programa Municipal: Conformación y gestión de la selección de fútbol de menores del distrito de El Agustino.	PIP “Fortalecimiento de Proyecto Futuro y Habilidades para la Vida en estudiantes del nivel secundario del distrito El Agustino”

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Mejorar el nivel tecnológico en las instituciones educativas	- Gestión para firma de convenio con fundaciones y empresas tecnológicas para el acceso a computadores, tablets y herramientas tecnológicas. - Implementación de CENTRO ENTRENAMIENTO TECNOLÓGICO para estudiantes del nivel secundario.	PIP “Conexión a la fibra optica municipal para el acceso a internet gratuito de colegios del distrito”
OE3: Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito	Fortalecer la prevención de la anemia infantil	- Cumplimiento del compromiso 1 de la Meta del Plan de Incentivos Municipales: Monitoreo del Padrón de casos de 0 a 12 meses anemia. - Campañas de sensibilización a las madres de la OSB sobre la importancia de prevenir la anemia y las vacunas. - Ferias multisectoriales comunitarias sobre prevención de la anemia y alimentación saludable.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Fortalecer la prevención de la desnutrición crónica infantil	• Gestión de convenio con instituciones privadas para el acceso de alimentos fortificados. • Implementación del Observatorio Distrital de la Primera Infancia (anemia, desnutrición, CRED y programas sociales).	
	Promover el acceso a la salud en la población	• Funcionamiento de Policlinico Municipal Ciudad El Agustino para atención primaria de salud. • Funcionamiento de Farmacia Municipal para promover el acceso a medicamentos a bajo costo.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE4: Reducir la violencia de género e integrantes del grupo familiar	Fortalecer la prevención de la violencia de género y de los integrantes del grupo familiar en el distrito.	• Charlas comunitarias para la prevención de la violencia de género. • Charlas en los colegios para la prevención de la violencia de género. • Reforzamiento de Vigilancia Comunitaria para atención de víctimas de violencia de género en el marco del Protocolo Base de Actuación Conjunta (PBAC)	PIP “Albergue temporal para atención a víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito El Agustino”.
	Fortalecer la articulación de las instituciones y organizaciones responsables en la prevención y atención de casos de violencia de género	Fortalecimiento de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención y Atención de Violencia de Género.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE 5: Mejorar la inclusión social de la población vulnerable (adulto mayor y personas con discapacidad)	Mejorar el acceso de servicios municipales a la población adulta mayor	- Continuidad y Fortalecimiento del Centro Integral del Adulto Mayor. - Programa de Atención Médica Preventiva Comunitaria con el Policlínico Municipal. - Continuidad de Apertura de los Clubes del Adulto Mayor Comunitarios en diferentes sectores del distrito. - Capacitación y ferias de emprendimiento de los adultos mayores que pertenecen al CIAM.	PIP “Construcción y Equipamiento de Centro Municipal Inclusivo Para Personas con Discapacidad”
	Mejorar el acceso de servicios municipales a las personas con discapacidad	- Cumplir con la cuota del 5% de empleados que sean personas con discapacidad dentro de la Municipalidad Distrital. - Programa Municipal de Acceso a Terapias de Comunicación, Habla, Ocupacional y Habilidades Sociales para personas con habilidades diferentes.	

a. Indicadores y metas ciudad desarrollo humano e inclusión social¹⁰

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Mejorar la calidad educativa.

Cuadro N° 27: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 2

Objetivos Estratégicos Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de secundaria en instituciones educativas con bajo nivel de desempeño	Porcentaje de estudiantes de secundaria de IIEE públicas con mejora en su nivel de logro respecto al año anterior	3.5%	7.1%	14.1%	21.2%	28.2%	28.2%	Municipalidad de El Agustino, MINEDU, Instituciones Educativas, ONGs, Embajadas, Empresa Privada, Universidades.
AE2: Reducir el riesgo de deserción escolar de estudiantes en condición de pobreza	Tasa de deserción interanual en educación secundaria	1.19%	0.97%	0.80%	0.65%	0.53%	0.53%	Municipalidad de El Agustino, MINEDU, Instituciones Educativas, ONGs, Embajadas, Empresa Privada, Universidades.
AE3: Mejorar el nivel tecnológico en las instituciones educativas	Porcentaje de IIEE que cuentan con sala de computo	86.4%	88.2%	90.4%	92.1%	94.1%	94.1%	Municipalidad de El Agustino, MINEDU, Instituciones Educativas, ONGs, Embajadas, Empresa Privada, Universidades.

¹⁰ Los indicadores presentados para las acciones estratégicas son establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2025 al 2040 del distrito El Agustino. Asimismo, existen indicadores y acciones estratégicas que son propuestos por el propio territorio del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.

Cuadro N° 28: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 3

Objetivos Estratégicos Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Fortalecer la prevención de la anemia infantil	Porcentaje de niños hasta los 12 meses que reciben Visitas Domiciliarias Oportunas y Consecutivas	82.2%	85%	90%	90%	90%	90%	Municipalidad de El Agustino, MINSA, Centros de Salud, Hospital Bravo Chico, ONGs, MEF.
AE2: Fortalecer la prevención de la desnutrición crónica infantil	Porcentaje de usuarios de las IIEE del nivel inicial del Programa Nacional de Alimentación (PNAE)	83%	83%	83%	83%	84%	84%	Municipalidad de El Agustino, MINSA, Centros de Salud, Hospital Bravo Chico, ONGs, MEF, MIDIS, MINEDU.
AE3: Promover el acceso a la salud en la población	Número de usuarios adultos mayores que se benefician del Policlínico Municipal	0	300	1000	1500	1500	1500	Municipalidad de El Agustino, MINSA, Centros de Salud, Hospital Bravo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Reducir la violencia de género e integrantes del grupo familiar.

Cuadro N° 28: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 4

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Fortalecer la prevención de la violencia de género y de los integrantes del grupo familiar en el distrito	Tasa de denuncias de violencia física de género y de los integrantes del grupo familiar por cada diez mil habitantes	67.4%	65.2%	62.8%	60..4%	57.9%	57.9%	Municipalidad de El Agustino, MIMP, CEM, MININTER, Comisarias.
AE2: Fortalecer la articulación de las instituciones y organizaciones responsables en la prevención y atención de casos de violencia de género	Porcentaje de actividades cumplidas del Plan Anual de la Instancia Distrital de Concertación para la prevención y atención de violencia de género	91%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de El Agustino, MIMP, CEM, MININTER, Comisarias, ONG.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Mejorar la inclusión social de la población vulnerable.

Cuadro N° 29: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 5

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Mejorar el acceso de servicios municipales a la población adulta mayor	Número de adultos mayores que se benefician del CIAM	1200	1500	2000	2400	2400	2400	Municipalidad de El Agustino, MIMP,MIDIS.
AE2: Mejorar el acceso de servicios municipales a las personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad que se benefician de los servicios brindados por la OMAPED de manera frecuente.	400	600	1000	1200	1200	1200	Municipalidad de El Agustino, MIMP,MIDIS.

9.3. Ciudad verde y limpia

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE 6: Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de El Agustino.	Mejorar el recojo y disposición adecuada de residuos sólidos.	• Implementación de aplicativo móvil para monitoreo del servicio de recojo y barrio en cada una de las zonas. • Optimización del servicio El Agustino 24/7 para rutas y frecuencias de acuerdo a estudio de demanda del servicio. • Fiscalización ambiental por arrojo de basura y desmonte en vía pública mediante esquema de sanciones. • Campañas comunitarias “Barrio Limpio” para limpieza y recuperación de espacios públicos por sectores. • Continuidad de programas Techo Limpio en todo el distrito.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
	Mejorar y mantener las áreas verdes del distrito	- Programa Municipal de Recuperación Integral de Parques que incluyen: áreas verdes, juegos infantiles, iluminación LED, mobiliario urbano. - Implementación de arborización urbana masiva en avenidas, calles y espacios públicos con participación de voluntario juvenil. - Programa Municipal "Corredores Verdes" para recuperación paisajística de las principales avenidas y entradas del distrito.	PIP "Construcción de pozos tubulares en el AA.HH. Ancieta Alta y la Cooperativa de Vivienda Los Huancas del Centro Poblado El Agustino-II, Etapa del Proyecto".

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
	Incrementar el porcentaje de reciclaje de residuos sólidos en el distrito	- Programa de Segregación en Fuente en las viviendas, comercios instituciones públicas del distrito bajo un modelo innovador de gestión. - Programa Municipal “Escuelas Promotoras del Cuidado del Medio Ambiente” para el nivel primaria y secundaria. - Instalación masiva de puntos de permanente de acopio de residuos reciclables “ReciclaElAgustino” - Implementación de Mercados Verdes de El Agustino para implementación de contenedores diferenciados, capacitación a comerciantes y recolección especializada.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
		Programa de Incentivo Ahorro Verde para viviendas que reciclan podrán acceder a descuentos parciales en arbitrios municipales, conforme a la normativa vigente.	

b. **Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad Verde y Limpia¹¹.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Mejorar la calidad del aire

Cuadro N° 30: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 6

Objetivos Estratégicos Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Mejorar el recojo y la disposición adecuada de residuos sólidos.	Número de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos erradicados	25	30	35	40	45	45	Municipalidad de El Agustino, MINAM, MEF, Organizaciones Vecinales.
AE2: Mejorar y mantener las áreas verdes del distrito	Número de parques recuperados y enverdecidos	132	136	136	136	136	136	Municipalidad de El Agustino, MINAM, MEF, Organizaciones Vecinales.
AE 3: Incrementar el porcentaje de reciclaje de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorizados	3.23%	3.37%	3.53%	3.67%	3.80%	3.80%	Municipalidad de El Agustino, MINAM, MEF, Organizaciones Vecinales.

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE 7: Mejorar la gestión pública en el distrito de El Agustino	Mejorar la recaudación de recursos municipales	- Programa de incentivos para vecinos que pagan puntualmente su impuesto predial y arbitrio. - Mejoramiento de plataforma digital para pagos y trámites municipales al servicio del ciudadano. - Continuidad en la implementación de planes de optimización de mejoramiento de servicios municipales: limpieza pública, serenazgo, parques y jardines.	
	Agilizar la atención de procedimientos administrativos y servicios municipales	- Continuidad en el funcionamiento de la Ventanilla Única Municipal. - Digitalización 360 de trámites municipales que permita a los vecinos consulten el estado real de sus trámites.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana en la gestión pública	• Plataforma de consulta semestral a los ciudadanos digital EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 360 a funcionarios públicos que ocupar de confianza. • Implementar audiencia públicas descentralizadas para rendición de cuentas periódicas que incluyan la recaudación por sectores. • Continuidad en la ejecución de espacios de encuentro con vecinos EL ALCALDE TE ESCUCHA.	
	Mejorar la ejecución del presupuesto de inversión.	• El 100% del presupuesto de inversión se destinará para la ejecución de proyectos y obras. • Implementación de mapa digital de obras para visualizar las obras ejecutadas, obras en proceso y proyectos en planificados. • Capacitaciones permanente a funcionarios sobre Gestión de Inversiones (contrataciones públicas, gestión de proyectos y invierte pe).	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Promover la participación ciudadana de la población y su organizaciones sociales	- Escuela de Lideres dirigidos para organizaciones sociales del distrito que contribuyan al desarrollo de la ciudad. - Impulsar los presupuestos participación inclusivos: con NNA, personas con discapacidad y personas adultas mayores.	

c. **Indicadores y Metas de la Dimensión Gestión Eficiente y Transparente¹².**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Mejorar la gestión pública

Cuadro N° 31: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 7

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Mejorar la recaudación de recursos municipales	Porcentaje de recaudación de impuesto predial y arbitrios	65%	67.5%	70%	72.5%	75%	75%	Municipalidad El Agustino, MEF y PCM.

¹² Los indicadores presentados para las acciones estratégicas son establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2025 al 2040 del distrito El Agustino. Asimismo, existen indicadores y acciones estratégicas que son propuestos por equipo técnico del Plan de Gobierno.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE2: Agilizar la atención de procedimientos administrativos y servicios municipales	Porcentaje de usuarios que realizan sus trámites administrativos dentro del plazo reglamentario	70%	75%	78%	81%	84%	84%	Municipalidad El Agustino, MEF y PCM.
AE 3: Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana en la gestión pública	Porcentaje de zonales cubiertas por audiencias públicas descentralizadas	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad de El Agustino y Organizaciones Vecinales.
AE4: Promover la participación ciudadana de la población y su organizaciones sociales	Número de líderes locales que participan en las escuelas de líderes.	0	100	200	300	400	400	Municipalidad de El Agustino y Organizaciones Vecinales.

9.5. Ciudad de infraestructura adecuada y moderna

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
OE 8: Mejorar la infraestructura pública local en el distrito de El Agustino.	Lograr el acceso adecuado al servicio de agua y desagüe a la red pública y titulación.	• Gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y SEDAPAL para la implementación de proyectos de renovación de conexiones de agua y desagüe del Frente 1 y Frente 2 en el distrito de El Agustino. • Creación de la Unidad Técnica de Acompañamiento para titulación de viviendas en diferentes zonas del distrito.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Contribuir a la mejora de la infraestructura vial y tránsito en el distrito.	• Elaboración de inventario de necesidades de infraestructura vial en puntos críticos del distrito. • Cartera de proyectos para gestionar financiamiento mediante gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-PMIB por 30 millones de soles. • Gestión ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el financiamiento en recuperación y mantenimiento de vías por la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima. • Cartera de proyectos para gestionar financiamiento mediante Ley de Presupuesto y créditos suplementarios por 30 millones de soles. • Mejoramiento de la gestión del tránsito en puntos críticos del distrito a través de la señalización adecuada, inspectores de tránsito, entre otras acciones de mejora.	• Proyectos de Inversión Pública “Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas en distintos puntos del distrito” de acuerdo al inventario de necesidades financiados con FONCOMUN y Recursos Propios por 30 millones de soles. • Proyectos a Gestionar con la Municipalidad Metropolitana de Lima: • PIP “Construcción de una vía adicional en el Puente Atarjea para salida hacia Santa Anita”. • PIP Construcción de Intercambio Vial entre la Av. Rivaguero y la Av. Nicolás Ayllon

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
	Promover el involucramiento de la sociedad civil en la implementación de obras comunitarias.	Implementación de Programa Municipal “Pueblo en Acción” para ejecución de obras comunitarias como muros de contención, escaleras, espacios deportivos, entre otros.	
	Mejorar la infraestructura institucional, social y deportiva del distrito.	- Programa Municipal Mejoramiento de Losas y Espacios Deportivos en alianza con las empresas y el sector privado. - Programa de incentivos para regularización de “Licencia de Construcción” y “Declaratoria de Fabrica” para las construcciones pendiente de formalización. - Programa Municipal “Mejoramiento y mantenimiento de Parques y Espacios Recreativos para la familia del distrito de El Agustino”.	- PIP “Construcción del mercado municipal del distrito, ubicado en la VI zona plana”. - PIP “Construcción del Palacio Municipal del Distrito de El Agustino” - PIP “Construcción del Gran Centro Recreacional y Social del Distrito de El Agustino” ubicado en Praderas. - PIP “Construcción y Equipamiento de Velatorio Municipal en la zona de Villa Hermosa” - PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas en la Cooperativa Huancayo”

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos/Inversión
			• PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas de Cooperativa Tayacaja” • PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas de 03 unidades productoras avenida Bosque Huanca” • PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas en la zonal de Praderas” • PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas en la Tercera y Quinta Zona Plana” • PIP “Mejoramiento integral de pistas y veredas en Ancieta Baja y Ancieta Alta”. • PIP “Creación de la Alameda de la Familia en la avenida Plácido Jimenez del distrito de El Agustino”

d. **Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad de Infraestructura Adecuada y Moderna¹³.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Mejorar la infraestructura pública

Cuadro N° 32: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 8

Objetivos Estratégicos Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Lograr el acceso adecuado al servicio de agua y desagüe a la red pública y titulación.	Proyectos de renovación de agua y desagüe viabilizados y con expediente técnico en el frente 1 y frente 2	0	1	2	0	0	2	Municipalidad El Agustino, Vivienda, SEDAPAL, organizaciones vecinales.
AE2: Contribuir a la mejora de la infraestructura vial y tránsito en el distrito	Porcentaje de gasto de inversión ejecutado en cada año fiscal	65.9%	95%	100%	100%	100%	100%	Municipalidad El Agustino, Ministerio de Vivienda, Organizaciones Vecinales,
AE 3: Promover el involucramiento de la sociedad civil en la implementación de obras comunitarias.	Número de AAHH y comunidades que son coberturados por el Programa “Pueblo En Acción”	0	15	30	30	30	30	Municipalidad El Agustino, Empresa Privada, Organizaciones Vecinales,

¹³ Las acciones y los indicadores presentados en esta sección fueron elaborados por el equipo técnico del Plan de Gobierno debido a que el Plan de Desarrollo Concertado no considera este objetivo estratégico de infraestructura.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 4: Mejorar la infraestructura institucional, social y deportiva del distrito.	Número de proyectos de edificaciones institucionales ejecutados (palacio municipal, centro recreacional y velatorio municipal) en el periodo de gestión	0	1	3	0	0	3	Municipalidad El Agustino, Organizaciones Sociales, MEF.

9.6. Ciudad de oportunidades económicas

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE 9: Mejorar el desarrollo económico en el distrito	Promover la Gestión Empresarial y Comercial en el distrito	• Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Económico Local al 2030. • Conformación de la Mesa de Concertación de Desarrollo Económico Local con participación de sector privado, universidades y sector público. • Creación y funcionamiento del Observatorio de Desarrollo Económico Local en convenio con la empresa privadas y universidades. • Capacitación permanente de digitalización de negocios para comerciantes y emprendedores. • Creación y promoción de Ruta Gastronómica de El Agustino con sello de calidad.	

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
	Impulsar la formalización de los agentes económicos en el distrito	- Programa Municipal “Formalizate y Gana” para orientación gratuita y licencias simplificadas (incluye la implementación de la Ventanilla Única Empresarial). - Programa Municipal de Acceso a Mercados para MYPEs del distrito: capacitación y acompañamiento técnico para mejoramiento de capacidades y calidad de productos.	
	Contribuir a la mejora de ingresos económicos en la población más vulnerable del distrito	- Continuidad y mejoramiento de la Bolsa de Empleo para jóvenes, adultos mayores, y personas con discapacidad. - Programa Municipal “Emprende Joven” para desarrollar competencias de empleabilidad y emprendimiento.	PIP “Mejoramiento de Ingresos mediante la empleabilidad y el emprendimiento de la población vulnerable del distrito El Agustino (mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, adultos mayores y personas con discapacidad).

e. Indicadores y Metas de la Dimensión Ciudad de Oportunidades Económicas¹⁴.

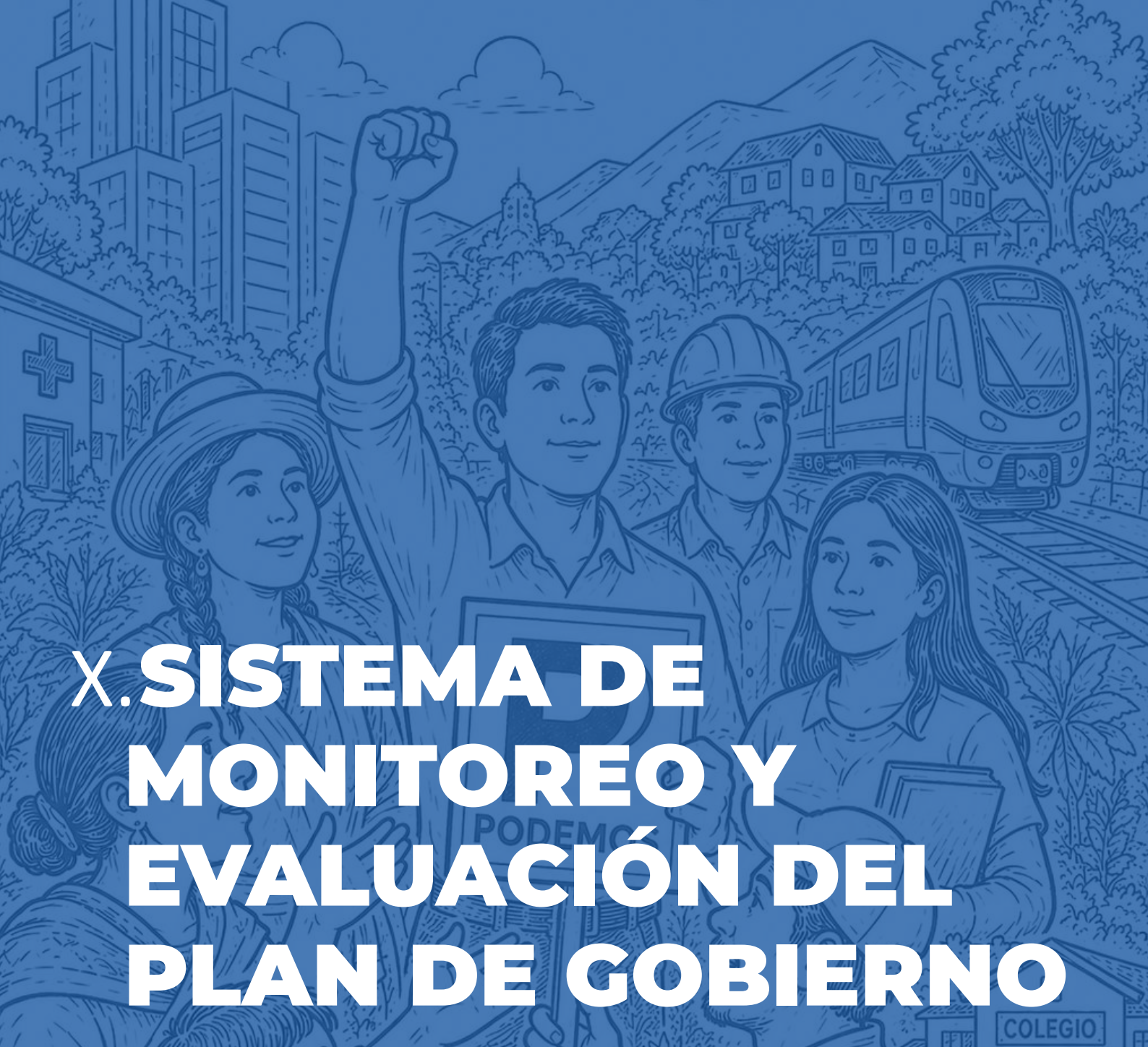
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Mejorar el desarrollo económico

Cuadro N° 33: Objetivos, acciones estratégicas y metas del objetivo estratégico 9

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 1: Promover la Gestión Empresarial y Comercial en el distrito	Porcentaje de emprendedores que acceden a servicios de fortalecimiento de gestión empresarial o comercial en el distrito	14%	16%	19%	24%	28%	28%	Municipalidad de El Agustino, ONG, Empresas, MYPEs.
AE2: Impulsar la formalización de los agentes económicos en el distrito	Porcentaje de Mipymes que han participado en programas de formalización en El Agustino	1.22%	1.81%	2.38%	4.71%	6.98%	6.98%	Municipalidad de El Agustino, ONG, Empresas, MYPEs.

¹⁴ Los indicadores presentados para las acciones estratégicas son establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2025 al 2040 del distrito El Agustino. Asimismo, existen indicadores y acciones estratégicas que son propuestos por equipo técnico del Plan de Gobierno.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
Acciones Estratégicas			2027	2028	2029	2030		
AE 3: Contribuir a la mejora de ingresos económicos en la población más vulnerable del distrito	Número de beneficiarios de programas, proyectos y actividades de mejora de ingresos considerados como población vulnerable.	0	100	200	300	400	400	Municipalidad de El Agustino, ONG, Empresa, MIMP.



X. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno, una vez que la población nos brinde su confianza en las elecciones municipales de 2026, serán el principal insumo para la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y de los instrumentos de gestión municipal.

Asimismo, promoveremos una alianza con la sociedad civil para garantizar una rendición de cuentas periódica a los vecinos del distrito sobre el nivel de cumplimiento de cada una de las propuestas establecidas en el presente documento técnico.

Para fines del monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de Gobierno, proponemos la implementación de mecanismos de evaluación interna y externa.

La evaluación externa estará referida a la revisión de fuentes oficiales de información de las principales entidades públicas y privadas que generen indicadores relacionados con los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas establecidas en el presente Plan de Gobierno.

Por su parte, la evaluación interna se sustentará en la información generada por la propia municipalidad para verificar el cumplimiento de los indicadores propuestos. Asimismo, se considerará la información obtenida mediante fuentes primarias, tales como encuestas, entrevistas y grupos focales, con el fin de complementar y validar los resultados alcanzados.



@Podemos Perú

